

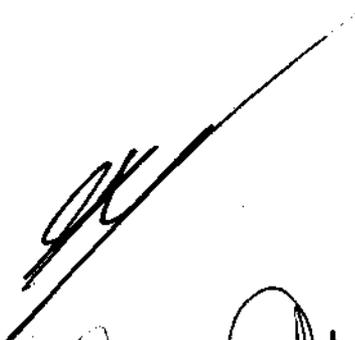
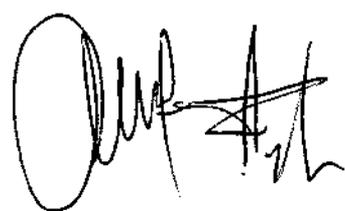
Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020
“Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta”

PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPLEJOS FRONTERIZOS

PRÉSTAMO FONPLATA ARG-28/2016

Fecha: 09 de noviembre de 2020

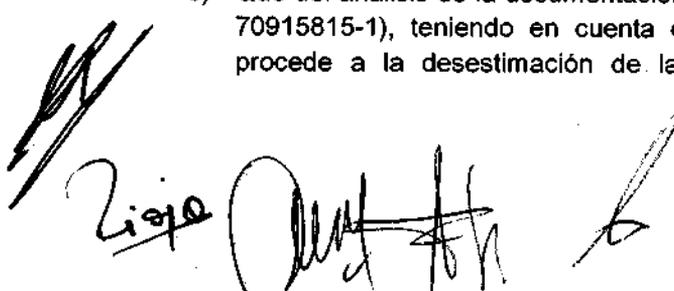

Ligo  

Síntesis narrativa de la evaluación de ofertas

En la ciudad de Buenos Aires, a los 09 días del mes de noviembre de 2020, se reúne la Comisión Evaluadora Mixta de Ofertas, conformada por: Comandante Mayor D Daniel Gustavo MENDOZA; Primer Alférez D Cristian Jorge Daniel RIOJA; Primer Alférez D Francisco POGLIANO, designados por el Director del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional y por el Director General de Apoyo de Gendarmería Nacional mediante nota NO-2020-60681766-APN-DIGEAPOYO#GNA, por parte de Gendarmería Nacional; por el Coordinador de Pasos Fronterizos del Ministerio de Seguridad Guillermo Horacio MELO y el Director de Infraestructura y Servicios Generales Carlos Hernán PEREZ del Ministerio de Seguridad, designados mediante Nota NO-2020-59812354-APN-UEPFONPLATA#MSG de la Unidad Ejecutora de Préstamo FONPLATA del Ministerio de Seguridad, a fin de elaborar el presente informe:

Visto el Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG; registro de la Dirección Nacional de Logística y Equipamiento Federal del Ministerio de Seguridad, y teniendo en cuenta las Políticas para la Adquisición de Bienes y Servicios para la Contratación de Consultores y Firms Consultoras por Prestatarios y Beneficiarios de FONPLATA (RD N° 1328/2013), se efectúan las siguientes consideraciones:

1. Que, por el expediente citado en el Visto, se tramita la Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020, bajo la modalidad de "AJUSTE ALZADO", sustanciada para la "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta" – FONPLATA ARG28/2016, contando con un Presupuesto Oficial para la construcción de la obra estimado en la suma de PESOS CIENTO UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 25/100 (\$ 101.180.216,25).
2. Del análisis de los antecedentes obrantes en las presentes actuaciones, con relación a la evaluación de las ofertas presentadas por las firmas comerciales: ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.; UTE KAVOS S.A. y DELTA CONSTRUCTORA S.A.; COINAL S.A.; DESARROLLADORA LOS TILOS S.A.; BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.; RG7 S.A.U.; surge que:
 - a) De la totalidad de las ofertas presentadas, se determinó que la propuesta más conveniente, es la presentada por la firma comercial ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-70737144-3), cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de la Licitación.
 - b) Por lo anterior, se procede al estudio detallado de la Oferta presentada por la firma comercial, por ser considerada de acuerdo al criterio de la propuesta más conveniente, la Oferta Económica de menor precio, por la suma de PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DIECIOCHO CON 17/100 (\$ 99.992.018,17), la cual representa un 1,18% por debajo del presupuesto oficial estimado, considerándose razonable a los valores de mercado, cumpliendo además, con los requisitos exigibles en los documentos de la licitación y de conformidad con las políticas de FONPLATA.
 - c) Que del análisis de la documentación presentada por la firma comercial RG7 S.A.U. (30-71558781-1), teniendo en cuenta que económicamente es la de menor precio, surge que no cumple con los requisitos técnicos, ya que no califica técnicamente, conforme al análisis de la comisión evaluadora mixta.
 - d) Que del análisis de la documentación presentada por la Unión Transitoria de Empresas (UTE) KAVOS S.A. (CUIT 33-70714482-9) – DELTA CONSTRUCTORA S.A. (CUIT 30-61263389-0), teniendo en cuenta que económicamente es la segunda de menor precio, surge que no cumple con los requisitos técnicos, ya que no califica técnicamente, conforme al análisis de la comisión evaluadora mixta.
 - e) Que del análisis de la documentación presentada por la firma comercial COINAL S.A. (CUIT 30-70915815-1), teniendo en cuenta que económicamente es la tercera de menor precio, se procede a la desestimación de la propuesta por no haber brindado los antecedentes y



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

documentos requeridos por esta Comisión dentro de los 10 días calendarios de intimada, conforme al pliego que rige el llamado en su cláusula "IAO 24.1".

- f) Así es que esta Comisión Evaluadora Mixta de Ofertas, valiéndose de los criterios de calificación, la documentación aportada por el licitante, las verificaciones documentales realizadas, el costo evaluado, se determina que la oferta de ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-70737144-3), siendo la cuarta oferta más económica, cumpliendo sustancialmente con los requisitos de los Documentos de la Licitación.

Por lo expuesto precedentemente y habiéndose cumplido los aspectos administrativos, técnicos, económicos, de elegibilidad del oferente, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las Especificaciones Técnicas, que rigen la presente licitación, es que esta Comisión Evaluadora Mixta de Ofertas,

CONCLUYE:

Recomendar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta", bajo la modalidad de "AJUSTE ALZADO", a la firma comercial ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-70737144-3), por la suma total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DIECIOCHO CON 17/100 (\$ 99.992.018,17).

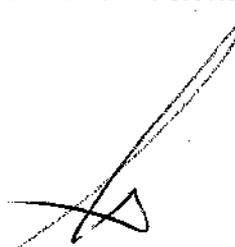
No siendo para más, a las trece horas del día 09 del mes de noviembre del año dos mil veinte, se da por finalizado el presente Acto, firmando los intervinientes en DOS (02) ejemplares de un mismo tenor y al solo efecto.



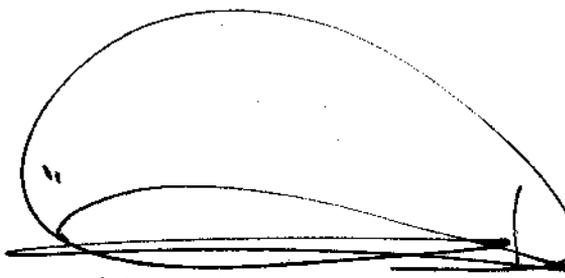
Daniel Gustavo MENDOZA
Comandante Mayor (Int)
Comisión Evaluadora Mixta
FONPLATA
Gendarmería Nacional



Guillermo Horacio MELO
Comisión Evaluadora Mixta
FONPLATA
Ministerio de Seguridad



Carlos Hernán PÉREZ
Comisión Evaluadora Mixta
FONPLATA
Ministerio de Seguridad



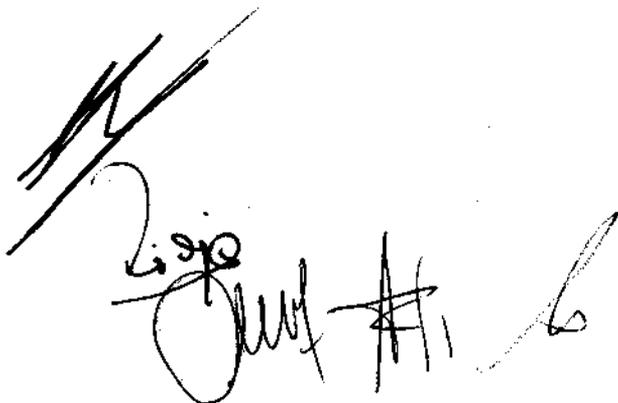
Cristian Jorge Daniel RIOJA
Primer Alferez (Int)
Comisión Evaluadora Mixta
FONPLATA
Gendarmería Nacional



Francisco POGLIANO
Primer Alferez
Comisión Evaluadora Mixta
FONPLATA
Gendarmería Nacional

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Prestatario	REPÚBLICA ARGENTINA
1.2	Número del Préstamo	Préstamo FONPLATA ARG-28/2016
	Fecha de entrada en vigor	11 de mayo de 2017
	Fecha de cierre a) original b) modificada	a) 11 de mayo de 2020 b) 11 de mayo de 2022
1.3	Nombre del proyecto	Desarrollo de Complejos Fronterizos
1.4	Contratante a) nombre b) dirección	Gendarmería Nacional Avenida Antártida Argentina N° 1480, 3er Piso, Retiro, C.P. 1104, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
1.5	Número de identificación del Contrato Datos de identificación del Contrato registrados en el Plan de Adquisiciones Nombre del Proceso: Identificador:	Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020. Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta. 2018 – 1.1.1.
1.6	Objeto de la licitación	Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.
1.7	Presupuesto oficial	PESOS CIENTO UN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 25/100 (\$ 101.180.216,25).
1.8	Plazo de Ejecución de Obra.	Trescientos Sesenta y Cinco (365) días corridos.
1.9	Método de adquisición	Licitación Pública Nacional, modalidad Ajuste Alzado.
1.10	¿Es de revisión ex ante por FONPLATA	No
1.11	¿El Contrato es a precio fijo?	No

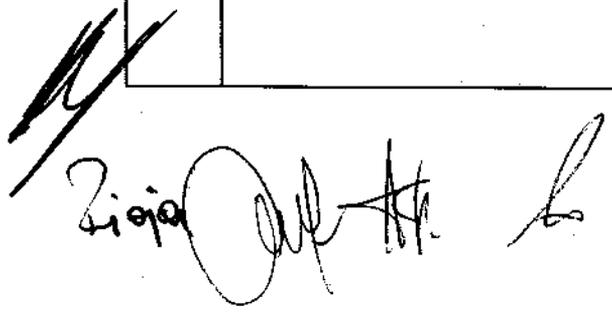


Handwritten signature and initials, possibly reading 'Lisio' and 'H. H.', with a large flourish.

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1	<p>Anuncio específico de la licitación</p> <p>a) nombre del periódico nacional</p> <p>b) fecha de publicación</p> <p>c) nombre de la página web de publicación</p> <p>d) fecha de publicación en la página web</p>	<p>Boletín Oficial de la República Argentina</p> <p>08/07/2020 y 13/07/2020</p> <p>Página Oficial del Ministerio de Seguridad de la Nación, disponible en:</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos</p> <p>Página Oficial de Gendarmería Nacional, disponible en:</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria/compras-y-contrataciones</p> <p>08/07/2020.</p>
2.2	<p>Documento Especifico de Licitación</p> <p>a) título y fecha de publicación o disponibilidad del documento</p> <p>b) fecha de comunicación de la no objeción de FONPLATA</p> <p>c) nombre de la página web de publicación</p> <p>d) fecha de publicación en la página web</p>	<p>LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 - Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.</p> <p>GOP/NOT-0487/2020 de fecha 26 de junio de 2020.</p> <p>Página Oficial del Ministerio de Seguridad de la Nación, disponible en:</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos</p> <p>Página Oficial de Gendarmería Nacional, disponible en:</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria/compras-y-contrataciones</p> <p>08/07/2020.</p>
2.3	<p>Número de firmas a las que se enviaron y/o retiraron los Documentos Específicos de Licitación</p>	<p>Las firmas a las que se "cursaron invitaciones" vía correo electrónico fueron TREINTA Y TRES (33):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) INDUSTRIAS MAS SRL 2) RIVA SA 3) DAGRESA VIAL CONSTRUCCIONES SRL 4) KIR SRL 5) EBEC SA 6) FORES SRL 7) SAN SIMON SRL

		<p>8) CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SALTA 9) VILAZ CONSTRUCCIONES 10) INGENIERO MEDINA SA 11) CONSTRUCTORA ARGENTINA SRL 12) NORTE ARIDOS SRL 13) COINAL SA 14) CRZ CONSTRUCCIONES SRL 15) GULMA SRL 16) IRMI SA 17) JUMI SRL 18) SIM CONSTRUCTORA 19) RG7 SAU 20) INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA SA 21) KAVOS SA 22) DELTA CONSTRUCTORA 23) BYL SA 24) ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES SRL 25) DESARROLLADORA LOS TILOS SA 26) BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA 27) PEDRO DANIEL MONTEERRUBIO 28) ROMERO IGARZABAL SRL 29) PDM SA 30) OBRAS VIALES Y CIVILES 31) ECO CONSTRUCCIONES 32) INBLAC CONSTRUCCIONES SRL 33) TREBOL CONSTRUCCIONES</p> <p>Además, se cursaron invitaciones vía correo electrónico a los organismos que nuclean a los proveedores del rubro:</p> <ol style="list-style-type: none">1) UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO2) MERCADO TRANSPARENTE3) CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN4) CILPPE <p>Las firmas que realizaron "visita de obra", fueron TRECE (13)</p> <ol style="list-style-type: none">1) PEDRO DANIEL MONTEERRUBIO2) BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA3) DELTA CONSTRUCTORA SA4) ROMERO IGARZABAL SRL5) COINAL SA6) RG7 SAU7) ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.8) OBRAS VIALES Y CIVILES9) PDM SA10) ECO CONSTRUCCIONES11) DESARROLLADORA LOS TILOS SA
--	--	--



Apéndice 1 al Cuadro 2: Proceso de licitación: Circulares.

Circular 1



<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/inkQRbki03MGdYV3dUmsSbkVWUVZR%06dz00>

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) 02/2020

Circular Modificatoria N°: 01/2020 Expedients: EX-2020-41821810- -APN-DNLYEF#MSG Objeto de la Licitación: Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta. Motivo: Readecuación Pliego de Licitación - Sección II. Datos de la Licitación - A. Disposiciones Generales IAO 5.5 (c): La presente enmienda reemplaza a la del Pliego N° PLIEG-2020-43393070-APN-DIRSAF#GNA. Debiendo tomarse la presente como válida. IAO 5.5 (c) Equipo El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: 1) Minicargadora (tipo Bob Cat) con accesorios 60HP. Cantidad: uno (1). 2) Cargadores Frontales 200 HP. Cantidad: uno (1). 3) Compactador Manual 80 HP. Cantidad: dos (2). 4) Martillo Neumático. Cantidad: dos (2). 5) Martillo Picadores, Manuales, Eléctricos 1,7 KW. Cantidad: tres (3). 6) Bombas Sumergibles 8 HP. Cantidad: tres (3). 7) Motocompresor 60 HP. Cantidad: dos (2). 8) Camiones Volcadores 140 HP. Cantidad: uno (1). 9) Camionetas. Cantidad: dos (2). El Contratista deberá disponer el equipo mínimo descrito precedentemente, con compromiso de disponibilidad inmediata para la ejecución de los trabajos y en todo de acuerdo con el Plan de Trabajos propuesto en su Oferta. En el caso de los equipos que no se requieran que sean de propiedad de la empresa y que no cuenta con ellos, deberá presentar con la oferta un convenio de alquiler de dichos equipos con exclusividad para el oferente y para la presente obra, con las firmas certificadas ante Escribano Público o autoridad competente. El cumplimiento del listado precedente no libera al Contratista de la obligación de incorporar mayor cantidad de equipamiento y otros equipos no mencionados, en el caso de que ello fuera necesario para terminar la obra dentro del plazo contractual.

s. 20/07/2020 N° 27762/20 v. 20/07/2020

Fecha de publicación: 20/07/2020



Página 1

PRESENCIA DE LA NACIÓN
IF-2020-51884435-APN-DIRSAF#GNA
Sección Nacional del Registro Oficial y del Mercado Público Laboral

Página 1 de 9

02/2020

SERVICIO - BITECOPAP - Sistema de Agua Caliente Modificatoria N° 01/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) 02/2020 - Remodelación del Paso Fronterizo Internacional

Solicitar Difusión Circular Modificatoria N° 01/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) 02/2020 - Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta



De: adpto.contrataciones@gerencia.maria.gov.ar
Destinatario: subp@uapds.org.ar, info@mercadosoltransparentes.com.ar, licitaciones.ajppa@gmail.com, caz@ccamarco.org.ar
Cc: MENDOZA DANIEL GUSTAVO - danielmendoza@gna.gov.ar, RÍOJA CRISTIAN JORGE DANIEL - crrioja@gna.gov.ar
Fecha: 2020-07-20 10:01

Circular Modificatoria 01/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) 02/2020.pdf (-76 KB)

Estimados buenos días:

Mediante la presente notificación se procede a solicitar la difusión de la Circular Modificatoria N° 01/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta". Se transcribe:

Circular Modificatoria N°: 01/2020

Organismo Contratante: Gerencia de la Nación

Expediente: EX-2020-41821610-APN-DIRSAF#GNA

Tipo de Procedimiento: Donación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020

Objeto de la Licitación: Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.

Medio: Reapreciación Pliego de Licitación - Sección (I. Datos de la Licitación - A. Disposiciones Generales) IAD 5.5 (c).

La presente modificación reemplaza a la del Pliego N° PLIEG-2020-43393470-APN-DIRSAF#GNA. Debiendo tomarse la presente como válida.

El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es:

- 1) Minicargadora (tipo Bob Cat) con accesorios 80HR. Cantidad: uno (1).
- 2) Cargadores Frontales 200 HR. Cantidad: uno (1).
- 3) Compactador Manual 90 HR. Cantidad: dos (2).
- 4) Martillo Neumático. Cantidad: dos (2).
- 5) Martillo Picadores, Manuales, Eléctricos 1,7 KW. Cantidad: tres (3).
- 6) Bombas Siermorgías 8 HR. Cantidad: tres (3).
- 7) Motorcompresor 60 HR. Cantidad: dos (2).
- 8) Camiones Volcadores 140 HR. Cantidad: uno (1).
- 9) Camionetas. Cantidad: dos (2).

IAD 5.5 (c) Equipo

El Contratista deberá disponer el equipo mínimo descrito precedentemente, con compromiso de disponibilidad inmediata para la ejecución de los trabajos y en todo de acuerdo con el Plan de Trabajos propuesto en su oferta.

En el caso de los equipos que no se requieren que sean de propiedad de la empresa y que no cuente con ellos, deberá presentar con la oferta un convenio de alquiler de dichos equipos con exclusividad para el oferente y para la presente obra, con las firmas certificadas ante Escribano Público o autoridad competente.

El cumplimiento del estado precedente no libera al Contratista de la obligación de incorporar mayor cantidad de equipamiento y otros equipos no mencionados, en el caso de que ello fuera necesario para terminar la obra dentro del plazo contractual.

En cordial saludo,

Primer Afirma (Int) Cristian J. D. RÍOJA

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

TELÉFONO: 4310-3783 / 4114-3567

IE-2020-51884435-APN-DIRSAF#GNA

5/8/2020

Compras y contrataciones de Gendarmería (Argentina.gob.ar)

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de
(/salud/coronavirus-COVID-19?
utm_source=alerta_20200424&utm_medium=web&utm_campaign=campaña_coronavirus)

Inicio (/) / Ministerio de Seguridad (/seguridad) / Gendarmería Nacional Argentina
(/gendarmeria) / Compras y contrataciones de Gendarmería

Compras y contrataciones de Gendarmería



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020
"REMODELACIÓN DEL PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL CLORINDA
PUERTO JOSÉ A. FALCÓN, PROVINCIA DE FORMOSA". Préstamo FONPLATA-
ARG-28/2016.

[Convocatoria](#)

[Pliegos](#)

[Circular Modificatoria N° 01/2020](#)

[Circular Modificatoria N° 02/2020](#)

[Circular Modificatoria N° 03/2020](#)

[Circular Modificatoria N° 04/2020](#)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (FONPLATA) LPN GNA N° 02/2020
"Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo,
Provincia de Salta". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

[Convocatoria](#)

[Pliegos](#)

[Circular Modificatoria N° 01/2020](#)

IF-2020-51884435-APN-DIRSAF#GNA

<https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria/compras-y-contrataciones>

1/2

Página 6 de 9

Zoja
[Handwritten signatures]

5/8/2020

Compras y contrataciones de Gendarmería | Argentina.gov.ar

Circular Modificatoria N° 02/2020

Circular Modificatoria N° 03/2020

Observación: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Contrataciones 2019 ((gendarmeria/compras-y-contrataciones-2019)

De Interés para proveedores

Se informa que entró en vigencia la nueva normativa (<https://comprar.gov.ar/proveedor.aspx>) relacionada al régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

- Decreto reglamentario 1030/2016
- Manual de Procedimientos
- Nuevo pliego de Bases y condiciones.

Conforme disposición 64/2016 los proveedores deberán incorporarse al SIPRO (<https://comprar.gov.ar/proveedor.aspx>).

Contrataciones Vigentes

Para acceder a las Contrataciones Vigentes publicadas en el sitio Argentina Compra, seleccionar en el campo Organismos la opción "**Gendarmería Nacional**" dentro de la ventana emergente: Contrataciones Vigentes.

Contrataciones Históricas

Para acceder a las Contrataciones Históricas publicadas en el sitio Argentina Compra, seleccionar en el campo Organismos la opción "**Gendarmería Nacional**" dentro de la ventana emergente: Contrataciones Históricas.

IF-2020-51884435-APN-DIRSAF#GNA

<https://www.argentina.gov.ar/gendarmeria/compras-y-contrataciones>

Página 7 de 9

2/2

5/8/2020

Licitación de obra pública | Argentina.gob.ar

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de
(/salud/coronavirus-COVID-19?
utm_source=alerta_20200424&utm_medium=web&utm_campaign=campana_coronavirus)

Inicio (/) / Ministerio de Seguridad (/seguridad) / Licitación de obra pública

Licitación de obra pública

Circular Modificatoria: Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 02/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Circular Modificatoria 01/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Circular Modificatoria 02/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Circular Modificatoria 03/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

OBS: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Clorinda - Puerto José A. Falcón, Provincia de Formosa". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Convocatoria:

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Pliegos:

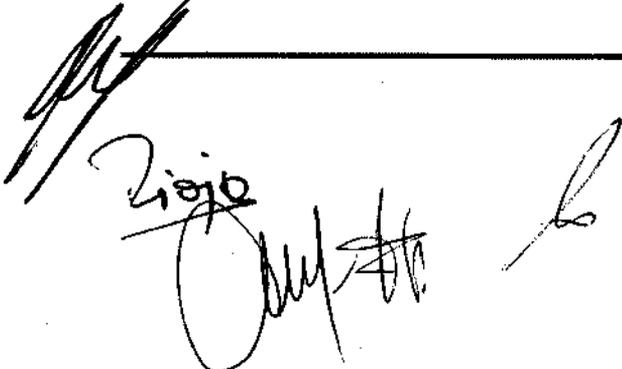
📄 DESCARGAR ARCHIVO

<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos>

IF-2020-51884435-APN-DIRSAF#GNA

0/11

Página 8 de 9



5/5/2020

Licitación de obra pública | Argentina.gob.ar

Circular Modificatoria 01/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Circular Modificatoria 02/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Circular Modificatoria 03/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Circular Modificatoria 04/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Fecha de Publicación: 03/08/20

OBS: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Circular Modificatoria N° 02/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 - Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta".

Descargas

Fecha de Publicación: 28/07/20

Circular Modificatoria

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Circular Modificatoria: Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Clorinda - Puerto José A. Falcón, Provincia de Formosa". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Fecha de Publicación: 20/07/20

Circular Modificatoria

📄 DESCARGAR ARCHIVO

<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos>

IE-2020-51884435-APN-DIRSAF#GNA

2/11

Página 9 de 9

Circular 2



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/IF-2020-VEZ2R0F-SHY1WHE5B1WUUVZ9304dz09>

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) 02/2020

Circular Modificatoria N°: 02/2020 Organismo Contratante: Gendarmería Nacional Expediente: EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG Objeto de la Licitación: Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta. Motivo: Reactualización Pliego de Licitación - Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato - A. Disposiciones Generales. CGC 1.1 (r). Fecha prevista de terminación. Efecto: La presente enmienda reemplaza a la del Pliego N° PLIEG-2020-43393070-APN-DIRSAF#GNA. Debiendo tomarse la presente como válida. SEGÚN PLIEGO PUBLICADO Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato - A. Disposiciones Generales. CGC 1.1 (r). La Fecha Prevista de Terminación de las Obras es cuatrocientos ochenta (480) días corridos a partir de la fecha del inicio de Obra. DEBE DECIR: Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato - A. Disposiciones Generales. CGC 1.1 (r). La Fecha Prevista de Terminación de las Obras es trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir de la fecha del inicio de Obra.

e. 29/07/2020 N° 29370/20 y 29/07/2020

Fecha de publicación: 29/07/2020

Página 1

IF-2020-51959030-APN-DIRSAF#GNA

REPUBLICA ARGENTINA

Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Lidia Berni

Comisión Nacional del Registro Civil | Dra. María Eugenia Lobo

Página 1 de 10



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

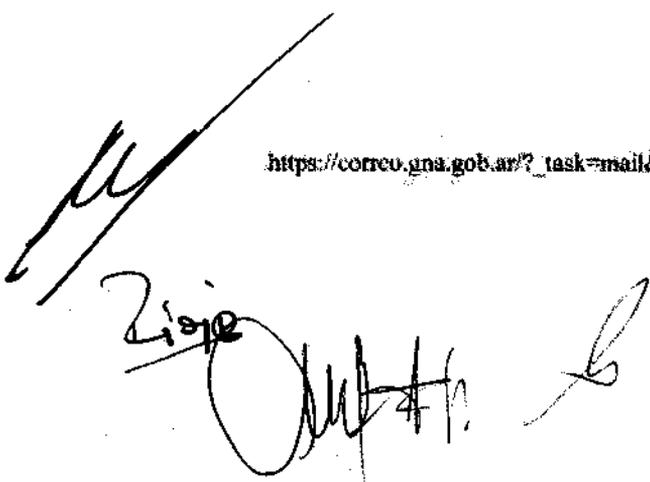
[Handwritten signatures and marks]

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO GENERAL PERLA NACIONAL

IF-2020-51959030-APN-DIRSAF#GNA

https://correo.gna.gob.ar/?_task=mail&_safe=0&_uid=783&_Rgn=PERLA%20NACIONAL Elemento... 29/7/2020

Handwritten signature and scribbles in black ink, including a large diagonal stroke and the number '21910'.

Solicitar difusión Circular Modificatoria N° 02/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020.-

De <apto.comercio@detecicomap.gub.ar>
Destinatario <uap@trece.gov.ar>, <ml@prosecucion.gub.ar>, <comado.es@ppp.gub.ar>, <comad@comado.gub.ar>
Cc MENDOZA GONZALEZ GUSTAVO <gustavomendoza@gna.gov.ar>, PICCIA CRISTIAN JORGE DANIEL <cpiccia@detecicomap.gub.ar>, MARTINEZ MARIO MANUEL <mmartinez@gna.gov.ar>
Fecha 2020-07-29 08:48

Adjuntos: Aviso_270601.pdf (11 KB) IF-2020-41959030-APN-DIRSAF#GNA-CFCAAR (1 KB)

Estimados buenos días,

Mediante la presente quiero tener a bien difundir la Circular Modificatoria N° 02/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 "Renovación del Puro Proceso Internacional Aguas Blancas - Barrojo, Provincia de Salta" de Distribución:

Circular Modificatoria N° 02/2020

Organismo Contratante: Gendarmería Nacional

Expediente: EX-2020-41821610-APN-DIRSAF#GNA

Objeto de Procedimiento: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (FONPLATA-GNA) N° 02/2020

Objeto de Licitación: Renovación del Puro Proceso Internacional Aguas Blancas - Barrojo, Provincia de Salta.

Motivo: Renovación Puro de Licitación - Sección VI, Condiciones Especiales del Contrato - A. Disposiciones Generales, C.C.C. 1.1 (r). Fecha prevista de terminación.

Efecto: La presente entiende reemplaza a la del Riego N° PLISG-2020-41391070-APN-DIRSAF#GNA. Debiendo tomarse la presente como válida.

SEGÚN PLIEGO PUBLICADO:

Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato - A. Disposiciones Generales.

C.C.C. La Fecha Prevista de Terminación de las Obras es
1.1 (r) cuatrocientos ochenta
(80) días corridos a partir de la fecha del inicio de las Obras.

QUELLECIR:

Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato - A. Disposiciones Generales.

C.C.C. La Fecha Prevista de Terminación de las Obras es trescientos
1.1 (r) sesenta y
(360) días corridos a partir de la fecha del inicio de
Obras.

Un cordial saludo,

Sargento Mayor (MAD) Mario Martínez

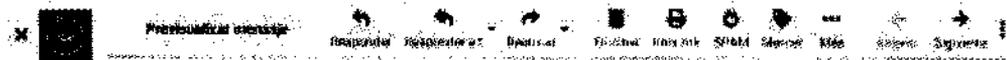
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO GENDARMERÍA NACIONAL

IF-2020-51959030-APN-DIRSAF#GNA

https://correo.gna.gov.ar/?_task=mail&_safe=0&_uid=784&_plgna=INBOX.Elemento... 29/7/2020

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Ligo' and another signature that looks like 'Martinez'.



- Inicio
- Enviar
- Cerrar
- Actualizar
- Imprimir
- Descargar
- Compartir
- Ayuda
- Comentarios

Solicitud publicidad Circular Modificatoria N° 02/2020 - LPN (FONPLATA-GNA)

Se ha publicado el 2020-07-28 15:08
2020-07-28 15:08

Solicitud Publicidad Propina 20200 Salta.docx (116 KB) IF-2020-4649870-APN-DIRSAF#GNA.pdf (75 KB)

Se le presentó y en relación al PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPLEJOS FRONTERIZOS - Fronterías FONPLATA-ARG-20/2018, está:

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES de la DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO de la Fuerza tramita la **Licitación Pública Nacional (FONPLATA - GNA) N° 02/2020 REMODELACIÓN DEL PASEO FRONTERIZO INTERNACIONAL AGUAS BLANCAS - BERMEJO, PROVINCIA DE SALTA**.

En el sentido se hace que se agregara la **Circular Modificatoria N° 02/2020**, a la publicidad de la **licitación actual** a la **Licitación Pública de referencia**, a la a partir del día 29 de Julio de 2020 en la página web de Compras de la Nación www.compras.gob.ar a los fines de su conocimiento.

La Circular Modificatoria será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA el día 29 de julio de 2020.

Se adjuntan los archivos detallados:

1. Circular Modificatoria N° 02/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 - Remodelación del Paseo Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.
2. Modelo difusión.

UN SALUDO CORDIAL

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

TÉLEFONO: 4310-2703 / 4114-1587

IF-2020-51959030-APN-DIRSAF#GNA

https://correo.gna.gob.ar/?_task=mail&_caps=pdf%3D0%2Cif%3D0%2Cif%3D1... 28/7/2020

5/8/2020

Compras y contrataciones de Gendarmería | Argentina.gob.ar

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de
(/salud/coronavirus-COVID-19?
utm_source=alerta_20200424&utm_medium=web&utm_campaign=campaña_coronavirus)

Inicio (/) / Ministerio de Seguridad (/seguridad) / Gendarmería Nacional Argentina
(/gendarmeria) / Compras y contrataciones de Gendarmería

Compras y contrataciones de Gendarmería



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020
"REMODELACIÓN DEL PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL CLORINDA -
PUERTO JOSÉ A. FALCÓN, PROVINCIA DE FORMOSA". Préstamo FONPLATA-
ARG-28/2016.

Convocatoria

Pliegos

Circular Modificatoria N° 01/2020

Circular Modificatoria N° 02/2020

Circular Modificatoria N° 03/2020

Circular Modificatoria N° 04/2020



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (FONPLATA) LPN GNA N° 02/2020
"Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo,
Provincia de Salta". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Convocatoria

Pliegos

Circular Modificatoria N° 01/2020

IF-2020-51959030-APN-DIRSAF#GNA

<https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria/compras-y-contrataciones>

Página 7 de 10

1/2

[Handwritten signatures and initials]

Circular Modificatoria N° 02/2020

Circular Modificatoria N° 03/2020

Observación: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Contrataciones 2019 (/gendarmeria/compras-y-contrataciones-2019)

De interés para proveedores

Se informa que entró en vigencia la nueva normativa (<https://comprar.gob.ar/proveedor.aspx>) relacionada al régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

- Decreto reglamentario 1030/2016
- Manual de Procedimientos
- Nuevo pliego de Bases y condiciones

Conforme disposición 64/2016 los proveedores deberán incorporarse al SIPRO (<https://comprar.gob.ar/proveedor.aspx>).

Contrataciones Vigentes

Para acceder a las Contrataciones Vigentes publicadas en el sitio Argentina Compra, seleccionar en el campo Organismos la opción "Gendarmería Nacional" dentro de la ventana emergente: Contrataciones Vigentes.

Contrataciones Históricas

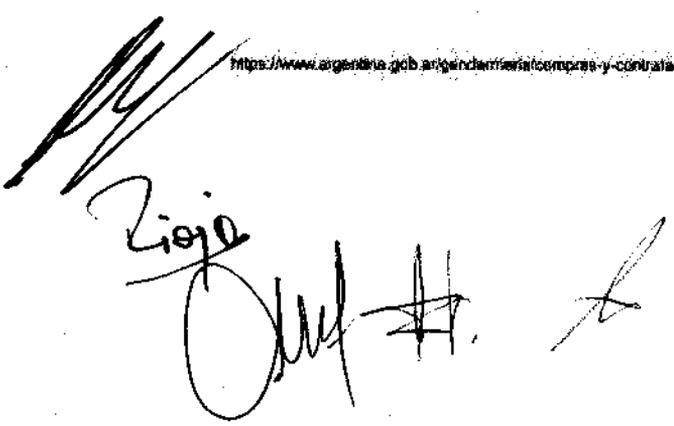
Para acceder a las Contrataciones Históricas publicadas en el sitio Argentina Compra, seleccionar en el campo Organismos la opción "Gendarmería Nacional" dentro de la ventana emergente: Contrataciones Históricas.

IF-2020-51959030-APN-DIRSAF#GNA

<https://www.argentina.gob.ar/gendarmeria/compras-y-contrataciones>

Página 8 de 10

2/2



5/8/2020

Licitación de obra pública | Argentina.gob.ar

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de
(/salud/coronavirus-COVID-19?
utm_source=alerta_20200424&utm_medium=web&utm_campaign=campana_coronavirus)

Inicio (/) / Ministerio de Seguridad (/seguridad) / Licitación de obra pública

Licitación de obra pública

Circular Modificatoria:Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 02/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Circular Modificatoria 01/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Circular Modificatoria 02/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Circular Modificatoria 03/2020

📄 DESCARGAR ARCHIVO

OBS: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Clorinda - Puerto José A. Falcón, Provincia de Formosa". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Convocatoria:

📄 DESCARGAR ARCHIVO

Pliegos:

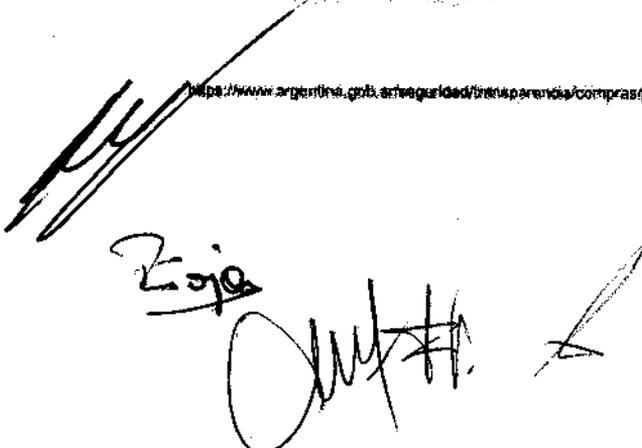
📄 DESCARGAR ARCHIVO

IF-2020-51959030-APN-DIRSAF#GNA

<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos>

Página 9 de 10

1/11



5/8/2020

Licitación de obra pública | Argentina.gob.ar

Circular Modificatoria 01/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria 02/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria 03/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria 04/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Fecha de Publicación: 03/08/20

OBS: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Circular Modificatoria N° 02/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 - Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta".

Descargas

Fecha de Publicación: 28/07/20

Circular Modificatoria

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria: Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Clorinda - Puerto José A. Falcón, Provincia de Formosa". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Fecha de Publicación: 20/07/20

Circular Modificatoria

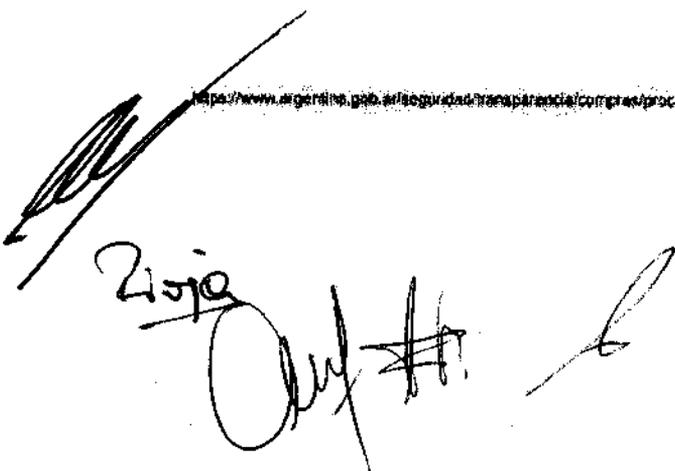
[DESCARGAR ARCHIVO](#)

IF-2020-51959030-APN-DIRSAF#GNA

<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos>

2/11

Página 10 de 10



Circular 3

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina<https://www.boletinoficial.gob.ar/pdf/mCRZLUNWSKWEIkWxSbkVWUyVZR3r4dz00>

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA

Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) 02/2020

Circular Modificatoria N°: 03/2020 Expediente: EX-2020-41821510- -APN-DNLYEF#MSG Objeto de la Licitación: Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta. Motivo: Consultas efectuadas por posibles oferentes. Efecto: Las siguientes aclaraciones a las consultas y sus respectivas respuestas son parte de los Documentos de la Licitación. 1. En el IAO 16.1 dice que la validez de la oferta es de 120 días, pero en el artículo 17.2 (f) dice que la garantía debe permanecer válida por 28 días luego de la fecha límite de validez de la oferta. Favor de aclarar cuál es el período de validez que debe figurar en la Garantía de mantenimiento y la Declaración de Mantenimiento. RESPUESTA: Se aclara que el plazo de mantenimiento de ofertas conforme a la Documentación de la Licitación: Sección II. Datos de la Licitación – A. Disposiciones Generales, IAO 16.1: El período de Validez de las Ofertas será de CIENTO VEINTE (120) días, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido. Será rechazada por el Contratante por incumplimiento. Sección I. Instrucciones a los Oferentes. 17. Garantía de Mantenimiento de la Oferta y Declaración de Mantenimiento de la Oferta 17.1. (f) permanecer válida por un período que expira 28 días después de la fecha límite de la validez de las Ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la Cláusula 16.2 de las IAO, "ES DECIR QUE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBE SER DE 228 DÍAS, CONFORME A LAS CLÁUSULAS DESCRIPTAS." 2. Favor de indicar qué áreas deben quedar funcionales durante el período de obra para realizar los controles de aduana, o si hay etapas o hitos de obra que debemos respetar para la realización del plan de trabajos. RESPUESTA: Dado que el Paso Internacional AGUAS BLANCAS debe mantenerse operativo durante todo el período de obra, deberá garantizarse la funcionalidad de cada sector afectado a la misma. No estén contempladas etapas para la ejecución de la obra, quedando la propuesta logística a cargo de cada una de las ofertas técnicas a ser presentadas. 3. Aclarar donde se colocará el Obrador. RESPUESTA: La ubicación del obrador deberá ser propuesta oportunamente por la empresa adjudicada, quedando el proyecto del mismo sujeto a la aprobación de la inspección de Obra. 4. Enviar plano de Instalación Sanitaria General del predio, solo se encuentra la instalación de cada uno de los edificios. RESPUESTA: La información suministrada en los planos: AB-P01-IS-CP, AB-P02-IS-CP, AB-P03-IS-CE1 y AB-P04-IS-CE2 contempla la totalidad de las intervenciones a realizarse en este rubro. No es necesario un plano general. 5. Falta plano general de estructura de fundaciones. RESPUESTA: La información suministrada en los planos: AB-S01-FUND-CP, AB-S02-CP, AB-S03-CP, AB-S04-CP, AB-S05-ESC, AB-S06A-SCA, AB-S06-SCA, AB-S07A-SCN, AB-S07B-SCN, AB-S07C-SCN, AB-S07DSCN, AB-S08A-SC3-CE1 y CE2, AB-S08-SC3-CE1 y CE2 y AB-S09-FUND-CE1 y CE2 contempla la totalidad de las intervenciones a realizarse en este rubro. No es necesario un plano general. 6. En los planos generales figura una peneriera electrónica de numeración, debemos incluir esta en la cotización de ser así donde debemos cotizar? favor de enviar documentación necesaria para su cotización. RESPUESTA: No se incluirá en la cotización, solo se deberá prever la canalización para su alimentación eléctrica. 7. En las garitas figuran unas defensas de caño, donde debemos incluir esta cotización en la planilla no las encontramos. RESPUESTA: Incluir en el ítem Herrería. 8. Sobre la ruta se encuentran unas plazoletas, debemos cotizarlas? RESPUESTA: No. Cualquier intervención a realizarse sobre la RUTA es responsabilidad de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD. Oportunamente se deberá articular con dicho organismo para coordinar las tareas correspondientes. 9. ¿Se debe cotizar la parquización alrededor de los edificios a realizar? RESPUESTA: No se deberán incluir las parquizaciones mencionadas. 10. ¿A dónde serán trasplantados los árboles a retirar? RESPUESTA: En el pliego de

Página 1

BOLETÍN OFICIAL
de la República ArgentinaPRESIDENCIA DE LA NACIÓN
IF-2020-51987616-APN-DIRS#FONPLATA-GNA
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dra. María Alejandra Lodi

Página 1 de 14



Especificaciones técnicas, página 57 se establece que: "... 3.8. Desmonte y retiro de árboles: Los árboles existentes a retirar, deberán ser replantados en los sectores que la Inspección de obra decida, debiendo plantar 2 ejemplares, por cada uno retirado, según reglamentación municipal. Los elementos a conservar deberán ser enviados a los depósitos que la Inspección de obra decida. En el caso de los elementos que no se conservarán, quedara a cargo del contratista, el destino final de los mismos..." 11. Los terrapienes que hay que realizar en la zona que se encuentra entre los puestos de control Exhaustivo, donde se deben incluir en el ítem terrapién en el movimiento de suelos de la planilla. **RESPUESTA:** Se deben incluir en el ítem Movimiento de Suelos. 12. El muro de contención que se debe realizar en la zona donde se harán los terrapienes entre los puestos de control exhaustivo, está contemplado dentro del ítem Estructura de Hormigón armado? Como debe ser la terminación del muro?, la misma no figura en planos. **RESPUESTA:** El muro de contención mencionado no ha sido incluido en las planillas ni en los planos del Proyecto Ejecutivo, debiendo el mismo ser considerado como una omisión técnica. Todas aquellas omisiones que, sin estar incluidas en la documentación licitatoria y que sean necesarias de ejecutar para dar con el objeto final de la contratación, deberán ser estudiadas, mensuradas e incorporadas en las Propuestas Técnicas de las Ofertas. 13. Buen día, en el pliego de las licitaciones de los pases fronterizos Cienfuegos y Aguas Blancas, quisiéramos saber que matrícula exigen para el representante técnico en ambas obras si tiene que ser del lugar o puede ser de Mendoza/Buenos Aires. **Gras RESPUESTA:** En el punto IAO 5.5 (d) de la Sección II, "Datos de la Licitación" se solicita que: "... Representante Técnico: Deberá ser un Ingeniero-Civil o Arquitecto, que al momento de presentar la oferta cuente con matrícula habilitante, con por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, en cinco (5) de los cuales se debe haber desempeñado como Representante Técnico o Director de Obra..." Se entiende por "habilitante" a la matrícula que le permite al profesional desarrollar las tareas pertinentes en el lugar, por tal motivo la misma debe ser de carácter provincial.

e. 04/08/2020 N° 30298/20 v. 04/08/2020

Fecha de publicación: 04/08/2020



482926

CARTICOM - DETERMINAR Selección Pública para la Adjudicación de OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA EN EL DISTRITO de Aguas Calientes

RESPUESTA:

La ubicación del abastecedor deberá ser propuesta oportunamente por la empresa adjudicada, quedando el proveedor del mismo sujeto a la aprobación de la Inspección de Obra.

1. Enviar plano de Instalación Sanitaria General del predio, solo se encuentra la instalación de cada uno de los edificios.

RESPUESTA:

La información suministrada en los planos: AB-P01-IS-CP, AB-P01-IS-CP, AB-P03-IS-CE1 y AB-P04-IS-CE2 contempla la totalidad de las intervenciones a realizarse en este rubro. No es necesario un plano general.

1. Para plano general de estructura de fundaciones.

RESPUESTA:

La información suministrada en los planos: AB-S01-FUND-CP, AB-S02-CP, AB-S03-CP, AB-S04-CP, AB-S05-ESC, AB-S06A-SCA, AB-S06B-SCA, AB-S07A-SCN, AB-S07B-SCN, AB-S07C-SCN, AB-S07D-SCN, AB-S08A-SC3-CE1 y CE2, AB-S08B-SC3-CE1 y CE2 y AB-S09-FUND-CE1 y CE2 contempla la totalidad de las intervenciones a realizarse en este rubro. No es necesario un plano general.

1. En los planos generales figura una panela electrónica de numeración, debemos incluir esta en la cotización? de ser así donde debemos cotizar? favor de enviar documentación necesaria para su cotización.

RESPUESTA:

No se incluye en la cotización, sino se deberá prever la canalización para su alimentación eléctrica.

7. En las plantas figuran unas defensas de caño, donde debemos incluir esta cotización? en la planta no las encontramos.

RESPUESTA:

Incluir en el ítem Herrería.

1. Sobre la ruta se encuentran unas flecoletas, debemos cotizarlas?

RESPUESTA:

No. Cualquier intervención a realizarse sobre la RUTA es responsabilidad de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD. Oportunamente se deberá articular con dicho organismo para coordinar las tareas correspondientes.

1. ¿Se debe cotizar la parquización alrededor de los edificios a realizar?

RESPUESTA:

No se deberán incluir las parquizaciones mencionadas.

1. ¿A dónde serán trasplantados los árboles a retirar?

RESPUESTA:

En el pliego de Especificaciones técnicas, página 57 se establece que:

3.8. Demosno y retiro de árboles:

Los árboles existentes a retirar, deberán ser replantados en los sectores que la Inspección de Obra designe. La Inspección de Obra deberá proporcionar por cada uno retirado, según reposición municipal.

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF#GVA

Información para el uso interno de la Inspección de Obra. No debe ser utilizada para fines ajenos a los de la Inspección de Obra.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones below it.

483820

ORIGEN: DEFECONAF | Sector: Obras Civiles Modificatoria 03/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 - Aguas Blancas

Solicitar Difusión Circular Modificatoria 03/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 - Aguas Blancas.

De: <opro-contractaciones@gendarmeria.gob.ar>
 Destinatario: <uap@guape.org.ar>, <info@meritadotransparentes.com>, <creaciones.dippe@gmail.com>, <caro@comercio.org.ar>
 Cc: MENDOZA DANIEL GUSTAVO <danielmendoza@gn.gob.ar>, HOJA CRISTIAN JORGE DANIEL <cristianhoja@gn.gob.ar>, MEDINA ALDO RAMON <ramonmedina@gn.gob.ar>, VARGAS SELVA KAREN <karyvargas@gn.gob.ar>
 Fecha: 2020-08-04 10:41

IF-2020-50448593-APN-DIRSAF#GNA.pdf (-80 KB) ofiso.2261073.pdf (-222 KB)

Buenos días,

Mediante la presente se solicita que se le dé difusión de la Circular Modificatoria N° 03/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta". Se transcribe:

Circular Modificatoria N°: 03/2020.

Organismo Contratante: Gendarmería Nacional

Ejecutivo: EX-2020-41821610 - APN-DNVEP#MSG

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020

Objeto de la Licitación: Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.

Motivo: Consultas efectuadas por posibles oferentes.

Efecto: Las siguientes aclaraciones a las consultas y sus respectivas respuestas son parte de los Documentos de la Licitación.

1. En el IAO 16.1 dice que la validez de la oferta es de 120 días, pero en el artículo 17.2 (f) dice que la garantía debe permanecer válida por 28 días luego de la fecha límite de validez de la oferta. Favor de aclarar cuál es el periodo de validez que debe figurar en la "Garantía de Mantenimiento y la Declaración de Mantenimiento".

RESPUESTA:

Se aclara que el plazo de mantenimiento de oferta conforme a la Documentación de la Licitación.

Sección II: Datos de la Licitación - A. Disposiciones Generales, IAO-18.1: El periodo de Validez de las Ofertas será de CIENTO VEINTE (120) días, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Toda oferta con un periodo de validez menor que el requerido, será rechazada por el Contratante por incumplimiento.

Sección I: Instrucciones a los Oferentes, 17. Garantía de Mantenimiento de la Oferta y Declaración de Mantenimiento de la Oferta 17.1. (f) permanecer válida por un periodo que expire 28 días después de la fecha límite de la validez de las Ofertas, o del periodo prohibido, si corresponde, de conformidad con la Cláusula 16.2 de los IAO.

ES DECIR QUE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBE SER DE 28 DÍAS, CONFORME A LAS CLÁUSULAS DESCRITAS.

1. Favor de indicar qué áreas deben quedar funcionales durante el periodo de obra para realizar los controles de afluencia, o si hay etapas o hitos de obra que debemos respetar para la realización del plan de trabajos.

RESPUESTA:

Dado que el Paso Internacional AGUAS BLANCAS debe mantenerse operativo durante todo el periodo de obra, deberá garantizarse la funcionalidad de cada sector afectado a la misma.

No están contempladas etapas para la ejecución de la obra, quedando la propuesta logística a cargo de cada una de las ofertas técnicas a ser presentadas.

3. Aclarar dónde se colocará el Obrador.

RESPUESTA:

La ubicación del obrador deberá ser propuesta oportunamente por la empresa adjudicada, quedando el proyecto del mismo sujeto a la aprobación de la Inspección de Obra.

1. Enviar plano de Instalación Sanitaria General del predio, solo se encuentra la instalación de cada uno de los edificios.

RESPUESTA:

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF#GNA

Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

422222

PROYECTO - DEFECCIÓN DE OBRA: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LOS FRENTEROS EN LA ZONA DE AGUAS TERREÑAS

1. El muro de contención que se debe realizar en la zona donde se harán los terraplenes entre los puentes de control e hidráulicos, está contemplado dentro del ítem Estructura de Hormigón armado?, Cómo debe ser la terminación del muro?, la misma no figura en planos.

RESPUESTA:

El muro de contención mencionado no ha sido incluido en los planos ni en los planos del Proyecto Ejecutivo, debiendo el mismo ser considerado como una omisión técnica. Todas aquellas omisiones que, sin estar incluidas en la documentación licitatoria y que sean necesarias de ejecutarse para dar cumplimiento al objeto final de la contratación, deberán ser estudiadas, mencionadas e incorporadas en las Propuestas Técnicas de las Ofertas.

1. Buen día, en el pliego de las licitaciones de los pases fronterizos Comarca y Aguas Terrenas, quisieramos saber que matrícula exigen para el representante técnico en ambas obras si tiene que ser del lugar o puede ser de Mendoza/Buenos Aires. Grs

RESPUESTA:

En el punto IAO 5.5 (d) de la Sección II: "Bases de la Licitación" se solicita que:

"Representante Técnico: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, que al momento de presentar la oferta cuente con matrícula habilitante, con por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, en cinco (5) de los cuales se debe haber desempeñado como Representante Técnico y Director de Obra."

Se entiende por "habilitante" a la matrícula que le permite al profesional desarrollar las tareas pertinentes en el lugar, por tal motivo la misma debe ser de carácter provincial.

Un cordial saludo.

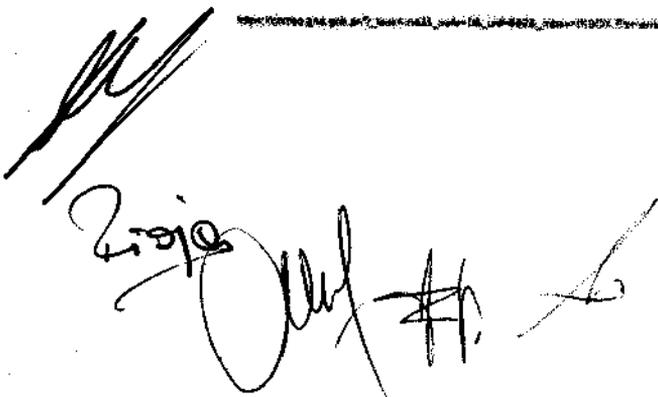
Primer Afílix (Int) Cristian J. D. RIOSA

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF-GNA

Página 8 de 14



10/2020

DIRSAF - DETERMINACIÓN DE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN - LPN/FONPLATA/GNA/02/2020 - Aguas Blancas

Solicitar difusión circular 3/20 - LPN (FONPLATA-GNA) 02/2020 - Aguas Blancas

De: cdps@contratacionesgendarmeria.gob.ar
 Destinatario: Presagendarmaria@presagendarmaria.gob.ar
 De: MENCOZA DANIEL GUSTAVO <danielmencoza@gna.gob.ar>, RÍOJA CRISTIAN JORGE DANIEL <crissamioja@gna.gob.ar>, MECINA ALDO RAMÓN <raulramonmeca@gna.gob.ar>
 Fecha: 2020-08-03 14:43

Solicitud Publicidad Fonplata 03sept20 Salla.docx (16 KB) IF-2020-50448993-APN-DIRSAF#GNA.pdf (80 KB)

Por lo presente y en relación al PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPLEJOS FRONTERIZOS - Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016, este DEPARTAMENTO CONTRATACIONES de la DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO de la Fuerza trata la **Licitación Pública Nacional (FONPLATA - GNA) N° 02/2020 "REMEDIACIÓN DEL PÁSO FRONTERIZO INTERNACIONAL AGUAS BLANCAS - BARRIO, PROVINCIA DE SALTA"**.

En tal sentido solicita que se agregue la **Circular Modificatoria N° 03/2020**, a la publicidad de la difusión actual a la **Licitación Pública de referencia**, a la a partir del día 04 de agosto de 2020 en la página web de Gendarmería Nacional www.gna.gob.ar.

Se adjuntan los archivos detallados:

1. Circular Modificatoria N° 03/2020
2. Modelo difusión.

UN SALUDO CORDIAL

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
 DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 TELÉFONO: 4310-2703 / 4114-3567

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF#GNA

<http://www.gna.gob.ar>

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several initials in the center and right.

Nº 2020

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS - LPN (FONPLATA-GNA) Nº 02/2020 - Aguas Blancas

solicitar difusión circular mod 03/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) Nº 02/2020 - Aguas Blancas.



De: <direcccontrataciones@defensadef.gob.ar>
 Destinatario: Guillermo Mejo <guillermo.mejo@defensadef.gob.ar>
 Co: MEDINA DANIEL GUSTAVO <danielmedina@defensadef.gob.ar>, FIOJA CRISTIAN JORGE DANIEL <crisfioja@defensadef.gob.ar>, MEDINA ALDO RAMON <ramonaldomedina@defensadef.gob.ar>
 Fecha: 2020-08-05 14:47

📎 Solicitar Difusión Fonplata 03ag2020 Gaha.docx - 15 KB | 📎 IF-2020-50445593-APN-DIRSAF#GNA.pdf - 80 KB

Sean día estimado Guillermo,

Relacionado al PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPLEJOS FRONTERIZOS - Préstamo FONPLATA-ARG-26/2016, este DEPARTAMENTO

CONTRATACIONES de la DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO de la Fuerza Armada la **Licitación Pública Nacional (FONPLATA - GNA) Nº 02/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta"**.

En tal sentido solicito que se agregue la **Circular Modificatoria Nº 03/2020** a la publicidad de la **oferta actual de la Licitación Pública de referencia**, a partir del día 04 de agosto de 2020 en la página web de esta cartera ministerial www.defensadef.gob.ar y en el boletín oficial de esta cartera ministerial por los efectos que conlleva con la respectiva publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

Se adjuntan los archivos detallados:

1. Circular Modificatoria Nº 03/2020.
2. Modelo de difusión.

Un saludo cordial,

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

TELÉFONO: 4310-2703 / 4114-3567.

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF#GNA

Página 10 de 14

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Guillermo Mejo' and other initials.

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de...
(/salud/coronavirus-COVID-19?
utm_source=alerta_20200424&utm_medium=web&utm_campaign=campana_coronavirus)

Inicio (/) / Ministerio de Seguridad (/seguridad) / Gendarmería Nacional Argentina
(/gendarmeria) / Compras y contrataciones de Gendarmería

Compras y contrataciones de Gendarmería



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020
"REMODELACIÓN DEL PASO FRONTERIZO INTERNACIONAL CLORINDA -
PUERTO JOSÉ A. FALCÓN, PROVINCIA DE FORMOSA". Préstamo FONPLATA-
ARG-28/2016.

Convocatoria

Pliegos

Circular Modificatoria N° 01/2020

Circular Modificatoria N° 02/2020

Circular Modificatoria N° 03/2020

Circular Modificatoria N° 04/2020



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (FONPLATA) LPN GNA N° 02/2020
"Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo,
Provincia de Salta". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Convocatoria

Pliegos

Circular Modificatoria N° 01/2020

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF#GNA

[Handwritten signatures and initials]

Circular Modificatoria N° 02/2020

Circular Modificatoria N° 03/2020

Observación: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Contrataciones 2019 (/gendarmeria/compras-y-contrataciones-2019)

De Interés para proveedores

Se informa que entró en vigencia la nueva normativa (<https://comprar.gob.ar/proveedor.aspx>) relacionada al régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

- Decreto reglamentario 1030/2016
- Manual de Procedimientos
- Nuevo pliego de Bases y condiciones

Conforme disposición 64/2016 los proveedores deberán incorporarse al **SIPRO** (<https://comprar.gob.ar/proveedor.aspx>).

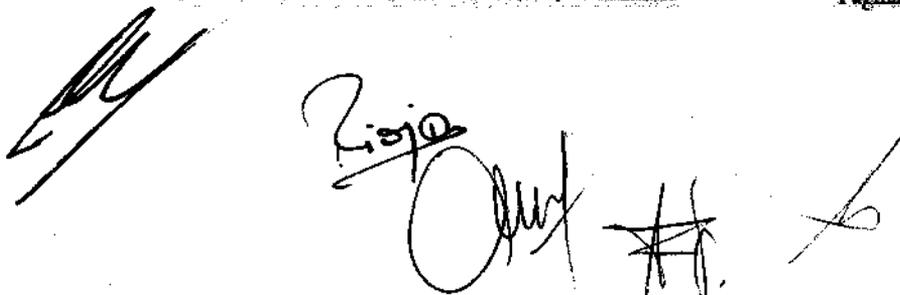
Contrataciones Vigentes

Para acceder a las Contrataciones Vigentes publicadas en el sitio Argentina Compra, seleccionar en el campo Organismos la opción "Gendarmería Nacional" dentro de la ventana emergente: Contrataciones Vigentes.

Contrataciones Históricas

Para acceder a las Contrataciones Históricas publicadas en el sitio Argentina Compra, seleccionar en el campo Organismos la opción "Gendarmería Nacional" dentro de la ventana emergente: Contrataciones Históricas.

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF#GNA

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a signature that appears to be 'Liojo' with a large circular flourish below it. To the right of this are several other initials and signatures, including one that looks like 'H.' and another that is a simple horizontal line.

5/5/2020

Licitación de obra pública | Argentina.gov.ar

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de
(/salud/coronavirus-COVID-19/
utm_source=alerta_20200424&utm_medium=web&utm_campaign=campana_coronavirus)

Inicio (/) / Ministerio de Seguridad (/seguridad) / Licitación de obra pública

Licitación de obra pública

Circular Modificatoria:Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 02/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Circular Modificatoria 01/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria 02/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria 03/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

OBS: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Clorinda - Puerto José A. Falcón, Provincia de Formosa". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Convocatoria:

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Pliegos:

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF#GNA

<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos>

Página 13 de 14

1/11

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

5/8/2020

Licitación de obra pública | Argentina.gob.ar

Circular Modificatoria 01/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria 02/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria 03/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria 04/2020

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Fecha de Publicación: 03/08/20

OBS: Las Especificaciones Técnicas y Planos por limitaciones de tamaño, serán entregados por la Unidad Operativa de Compras del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional en soporte digital a los interesados.

Circular Modificatoria N° 02/2020 - LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 - Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta".

Descargas

Fecha de Publicación: 28/07/20

Circular Modificatoria

[DESCARGAR ARCHIVO](#)

Circular Modificatoria: Licitación Pública Nacional (FONPLATA) LPN GNA N° 01/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Clorinda - Puerto José A. Falcón, Provincia de Formosa". Préstamo FONPLATA-ARG-28/2016.

Descargas

Fecha de Publicación: 20/07/20

Circular Modificatoria

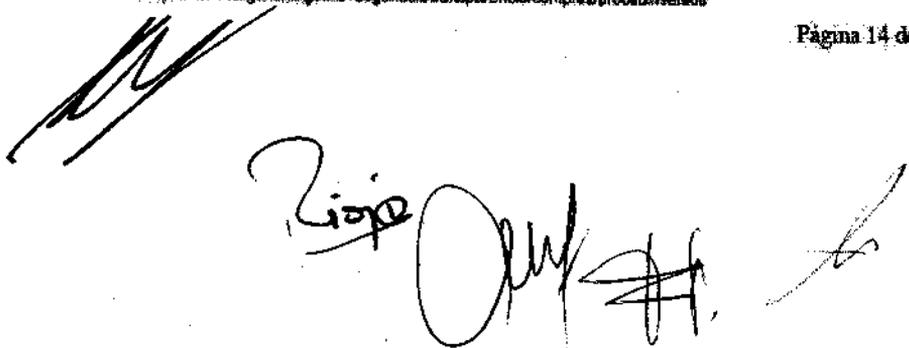
[DESCARGAR ARCHIVO](#)

IF-2020-51987616-APN-DIRSAF#GNA

<https://www.argentina.gob.ar/seguridad/transparencia/compras/procedimientos>

2/11

Página 14 de 14



Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas a) fecha y hora originales b) prórrogas, si las hubiere	13/08/2020, a las 11:00 horas. --														
3.2	Apertura de las ofertas fecha y hora	13/08/2020, a las 12:00 horas.														
3.3	Acta de la apertura de las ofertas fecha del envío a FONPLATA	NO APLICA.														
3.4	Número de ofertas presentadas	SEIS (06) ofertas presentadas: <table border="1" data-bbox="859 685 1376 1032"> <thead> <tr> <th data-bbox="859 685 958 719">N°</th> <th data-bbox="958 685 1376 719">Oferentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="859 719 958 779">1</td> <td data-bbox="958 719 1376 779">ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="859 779 958 840">2</td> <td data-bbox="958 779 1376 840">UTE KAVOS S.A. - DELTA CONSTRUCTORA S.A.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="859 840 958 873">3</td> <td data-bbox="958 840 1376 873">COINAL S.A.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="859 873 958 934">4</td> <td data-bbox="958 873 1376 934">DESARROLLADORA LOS TILOS S.A.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="859 934 958 994">5</td> <td data-bbox="958 934 1376 994">BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="859 994 958 1032">6</td> <td data-bbox="958 994 1376 1032">RG7 S.A.U.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Oferentes	1	ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.	2	UTE KAVOS S.A. - DELTA CONSTRUCTORA S.A.	3	COINAL S.A.	4	DESARROLLADORA LOS TILOS S.A.	5	BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.	6	RG7 S.A.U.
N°	Oferentes															
1	ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.															
2	UTE KAVOS S.A. - DELTA CONSTRUCTORA S.A.															
3	COINAL S.A.															
4	DESARROLLADORA LOS TILOS S.A.															
5	BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.															
6	RG7 S.A.U.															
3.5	Período de validez de las ofertas a) período especificado originalmente b) prórroga de mantenimiento de oferta c) fecha de comunicación de la no objeción de FONPLATA, (si corresponde)	CIENTO VEINTE (120) días. -- --														
	Comisión de evaluación Nombre, cargo y profesión de cada uno de los integrantes	Comisión Evaluadora Mixta de Ofertas. Integrantes: Daniel Gustavo Mendoza, Jefe Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional de la República Argentina, Oficial Comandante Mayor de Especialidad en Administración Pública. Cristian Jorge Daniel Rioja, Jefe División Publicidad y Gestión de Actos Contractuales del Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional de la República Argentina, Oficial Primer Alférez de Especialidad en Administración Pública. Francisco Pogliano, integrante de la Subdirección de Infraestructura de Gendarmería Nacional de la República Argentina, Oficial Primer Alférez de Apoyo Técnico Arquitecto. Guillermo Horacio Melo, Coordinador de														



		<p>Administración de Pasos Fronterizos del Ministerio de Seguridad de la República Argentina, Funcionario Público.</p> <p>Carlos Hernán Pérez, Director de Infraestructura y servicios Generales del Ministerio de Seguridad de la República Argentina, Licenciado en Ciencias Políticas.</p>
	<p>Pedidos de Aclaraciones remitidos a los Licitantes y respuestas recibidas, si las hubiere</p> <p>a) lista de licitantes y fechas en las que se les requirieron aclaraciones</p> <p>b) lista de las fechas de recepción de respuestas a cada uno de dichos pedidos de aclaración</p>	<p>Con pedidos de aclaraciones remitidos a los licitantes.</p> <p>RG7 S.A.U. – 18 de septiembre de 2020. COINAL S.A. – 07 de octubre de 2020. COINAL S.A. – 08 de octubre de 2020. COINAL S.A. – 08 de octubre de 2020.</p> <p>ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L. – 19 de octubre de 2020.</p> <p>RG7 S.A.U. – 25 de septiembre de 2020 – 10:01 horas. COINAL S.A. – no responde. COINAL S.A. – no responde. COINAL S.A. – no responde.</p> <p>ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L. – 26 de octubre de 2020 – 18:08 horas.</p>
	<p>Quejas de los Licitantes y respuestas dadas a las mismas, si las hubiere</p> <p>a) lista de licitantes y fechas en las que formularon quejas.</p> <p>b) lista de las fechas de respuesta a cada una de dichas quejas.</p>	<p>Sin quejas de los licitantes.</p>
	<p>Tipos de cambio</p> <p>a) Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:</p> <p>b) Fecha efectiva del tipo de cambio:</p> <p>c) Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio:</p>	<p>NO APLICA.</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Oferta a)	Identificación del Licitante			Precios de las ofertas leídos en voz alta			Modificaciones o comentarios g)
	Nombre a)	Ciudad/ estado o provincia b)	País c)	Total Obra	Lote N° ...	Descuentos ofrecidos por combinación de lotes (%) f)	
				Moneda d)	Monto e)		
1	ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.	TUCUMÁN	ARGENTINA	PESO ARGENTINO	\$ 99.992.018,17	--	--
2	UTE KAVOS S.A. - DELTA CONSTRUCTORA S.A.	CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - MENDOZA	ARGENTINA	PESO ARGENTINO	\$ 94.082.216,79	--	--
3	COINAL S.A.	BUENOS AIRES	ARGENTINA	PESO ARGENTINO	\$ 96.831.252,52	--	--
4	DESARROLLADORA LOS TILES S.A.	BUENOS AIRES	ARGENTINA	PESO ARGENTINO	\$ 108.902.304,85	--	--
5	BOETTO Y BUTTIGLIENGO S.A.	CORDOBA	ARGENTINA	PESO ARGENTINO	\$ 117.061.823,06	--	--
6	RG7 S.A.U.	CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	ARGENTINA	PESO ARGENTINO	\$ 93.398.630,46	--	--



Zoja



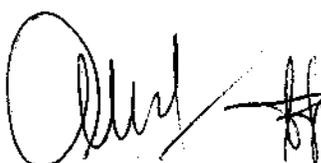


Cuadro 5. Examen preliminar

Licitante a)	Verificación b)	Elegibilidad c)	Garantía de mantenimiento d)	Integridad de la oferta e)	Visita de Obra f)	La Oferta responde sustancialmente a lo solicitado g)	Aceptación para efectuar un examen detallado h)
ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.	Se verificó la totalidad de la oferta presentada en el documento RE-2020-57895400- APN- DIRSAF#GNA, el que consta de 270 fojas obrante en el documento de orden N° 29, respectivamente, del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN- DNLYEF#MSG.	Cumple, en virtud de que la empresa es originaria de los países miembros de FONPLATA. Está constituida, según los estatutos y domicilio fiscal (AFIP), domicilio social en calle Crisostomo Alvarez 1010, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, Argentina.	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II - Datos de la Licitación - C. Preparación de las Ofertas, IAO 17.1 y 17.2: Presentando la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante una Póliza de Seguro de Caución N° 894.591 por la suma de \$ 1.012.000,00; obrante en el documento RE-2020-57895400- APN- DIRSAF#GNA, fojas 2 a 6, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- - APN- DNLYEF#MSG.	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección IV "Convenio de Integridad", obrante en el documento RE-2020-57895400- APN- DIRSAF#GNA, fojas 40 y 43, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- - APN- DNLYEF#MSG.	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II - Datos de la Licitación - A. Disposición es Generales, IAO 8.1. La empresa acompaña a la oferta la constancia de haber efectuado la Visita de Obra, la que es coincidente con los registros internos de Gendarmería Nacional. El	La oferta satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin observaciones, reservas ni omisiones significativas. La oferta no presenta errores.	La oferta es aceptada para su examen detallado, ya que cumple con los requisitos de elegibilidad, integró la garantía de mantenimiento de oferta y cumple sustancialmente con los requisitos de la licitación. Siendo la tercera oferta con el costo más económico y conveniente.

[Handwritten signature and initials]

					certificado de Visita se encuentra en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#G NA, foja 12, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#M SG.		
--	--	--	--	--	---	--	--

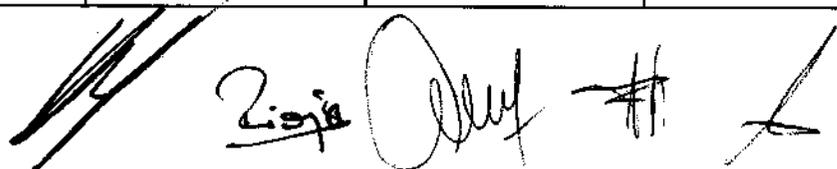
Licitante a)	Verificación b)	Elegibilidad c)	Garantía de mantenimiento d)	Integridad de la oferta e)	Visita de Obra f)	La Oferta responde sustancialmente a lo solicitado g)	Aceptación para efectuar un examen detallado h)
RG7 S.A.U.	Se verificó la totalidad de la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57901678-APN-DIRSAF#GNA, de 268 fojas obrante en el documento de orden N° 35 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG	Cumple, en virtud de que el oferente es originario de los países miembros de FONPLATA. Está constituida en la Provincia de Misiones de la República Argentina conforme al domicilio y constancia de CUIT 30-71558781-1	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II - Datos de la Licitación - C. Preparación de las Ofertas, IAO 17.1 y 17.2: Presentando la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante una Póliza de Seguro de Caución N° 239942 por la suma de \$ 1.012.000,00, obrante en el documento RE-2020-57901678-APN-DIRSAF#GNA, fojas 07 a 12, en el documento de orden N° 35 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección IV "Convenio de Integridad", obrante en el documento RE-2020-57901678-APN-DIRSAF#GNA, fojas 04 a 06, en el documento de orden N° 35 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II - Datos de la Licitación - A. Disposición es Generales, IAO 8.1.. La firma acompaña a la oferta la constancia de haber efectuado la Visita de Obra, la que es coincidente con los registros internos de Gendarmería a Nacional. Ei	La oferta No cumple técnicamente conforme a los Documentos de Licitación sin observaciones, reservas y omisiones significativas. La oferta no presenta errores. Ver ANEXO III: Informe Técnico de las Ofertas.	La oferta NO es aceptada para su examen detallado, ya que NO cumple con los requisitos técnicos de la licitación.

Handwritten signature and initials, possibly 'Zigp' and 'Ollul #', with a checkmark.

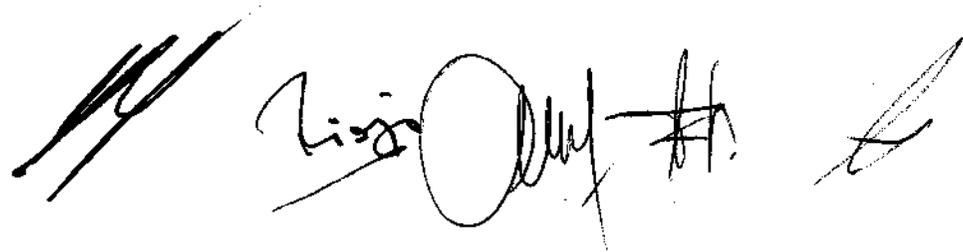
					certificado de Visita se encuentra en el documento RE-2020-57901678-APN-DIRSAF#G NA, foja 259, en el documento de orden N° 35 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#M SG.		
--	--	--	--	--	--	--	--

Licitante a)	Verificación b)	Elegibilidad c)	Garantía de mantenimiento d)	Integridad de la oferta e)	Visita de Obra f)	La Oferta responde sustancialmente a lo solicitado g)	Aceptación para efectuar un examen detallado h)
KAVOS S.A. – DELTA CONSTRUCTORA S.A. LP2/20 AGUAS BLANCAS UNIÓN TRANSITORIA	Se verificó la totalidad de la oferta presentada obrante en los documentos RE-2020-57891663-APN-DIRSAF#GNA y RE-2020-57894320-APN-DIRSAF#GNA de 600 fojas obrante en el documento de orden N° 30 y 31, respectivamente, del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG	Cumple, en virtud de que la UTE está compuesta por empresas originarias de los países miembros de FONPLATA. Está constituida, según el Acuerdo de Unión Transitoria, artículo 5° con domicilio especial en Avenida Córdoba N° 966, piso 3° oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección II – Datos de la Licitación – C. Preparación de las Ofertas, IAO 17.1 y 17.2: Presentando la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante una Póliza de Seguro de Caución N° 306.625 por la suma de \$ 1.012.000,00, obrante en el documento RE-2020-57891663-APN-DIRSAF#GNA, fojas 07 a 09, en el documento de orden N° 30 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección IV “Convenio de Integridad”, obrante en el documento RE-2020-57891663-APN-DIRSAF#GNA, fojas 436, en el documento de orden N° 30 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG	Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección II – Datos de la Licitación – A. Disposiciones Generales, IAO 8.1. La UTE acompaña a la oferta la constancia de haber efectuado la Visita de Obra, la que es coincidente con los registros internos de Gendarmería Nacional. El certificado	La oferta No cumple técnicamente conforme a los Documentos de Licitación sin observaciones, reservas y omisiones significativas. La oferta no presenta errores. Ver ANEXO III: Informe Técnico de las Ofertas.	La oferta NO es aceptada para su examen detallado, ya que NO cumple con los requisitos técnicos de la licitación.



					de Visita se encuentra en el documento RE-2020-57891663-APN-DIRSAF#G NA, fojas 43, en el documento de orden N° 30 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#M SG.		
--	--	--	--	--	--	--	--



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to read "Luis" and other illegible marks.

Licitante a)	Verificación b)	Elegibilidad c)	Garantía de mantenimiento d)	Integridad de la oferta e)	Visita de Obra f)	La Oferta responde sustancialmente a lo solicitado g)	Aceptación para efectuar un examen detallado h)
COINAL S.A.	<p>Se verificó la totalidad de la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57897430-APN-DIRSAF#GNA, 913 fojas obrante en el documento de orden N° 32, respectivamente, del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG.</p> <p>De la verificación, surgió la necesidad de requerir a la firma comercial COINAL S.A., enviar mediante el correo electrónico declarado en el proceso, lo siguiente:</p> <p>Convenio de Integridad, con la finalidad de aclarar que la misma se</p>	<p>Cumple, en virtud de que la empresa es originaria de los países miembros de FONPLATA. Está constituida, según los estatutos, domicilio real en Vicente López 1968 Turdera (1834) - Buenos Aires, Argentina y domicilio fiscal (AFIP) según constancia de CUIT en calle Chile 1882, piso 4. Dpto A., CP 1227, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.</p>	<p>Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II - Datos de la Licitación - C. Preparación de las Ofertas, IAO 17.1 y 17.2: Presentando la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante una Póliza de Seguro de Caucción N° 760.162 por la suma de \$ 1.012.000,00, obrante en el documento RE-2020-57897430-APN-DIRSAF#GNA, foja 1, en el documento de orden N° 32 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG.</p>	<p>No Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección IV "Convenio de Integridad", obrante en el documento RE-2020-57897430-APN-DIRSAF#GNA, fojas 14 y 15, en el documento de orden N° 32 y la intimación que consta en el documento IF-2020-72746926-APN-DIRSAF#GNA de orden N° 44 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG.</p>	<p>Cumple lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II - Datos de la Licitación - A. Disposicion es Generales, IAO 8.1. La empresa acompaña a la oferta la constancia de haber efectuado la Visita de Obra, la que es coincidente con los registros internos de Gendarmería Nacional. El certificado</p>	<p>La oferta No cumple técnicamente conforme a los Documentos de Licitación sin observaciones, reservas y omisiones significativas. La oferta no presenta errores.</p> <p>Conforme lo establece el Pliego que rige el llamado IAO 24.1 "...si la Comisión Evaluadora advierte la falta de presentación de alguno de los documentos que deben integrar el</p>	<p>La oferta NO es aceptada para su examen detallado, ya que NO cumple con los requisitos técnicos de la licitación.</p> <p>La Intimación que tiene como consecuencia la desestimación de la oferta, se encuentra constatada dentro del expediente electrónico en el documento IF-2020-72746926-APN-DIRSAF#GNA, en el orden N° 44 al Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG.</p>

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be '270' and other illegible marks.

	<p>corresponde a la Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 Remodelación del Paso Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Salta.</p> <p>Declaración Jurada de Intereses acorde al Anexo I de la Resolución N° 11 - E/17 de la Secretaría de Ética Pública, transparencia y Lucha Contra la Corrupción dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p> <p>Programa propuesto (metodología y programa de trabajo), y descripciones, planos y tablas, según sea necesario, para cumplir con los requisitos de los</p>				<p>de Visita se encuentra en el documento RE-2020-57897430-APN-DIRSAF#GNA, foja 16, en el documento de orden N° 32 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#M SG.</p>	<p><i>mismo, intimará a los proponentes a su presentación dentro de los 10 días calendario, bajo apercibimiento o de declarar desestimada la propuesta..."</i></p>	
--	--	--	--	--	---	--	--

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.

	Documentos de Licitación. Declaración Jurada de aceptar someterse a la competencia del Fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.						
--	---	--	--	--	--	--	--

 Riego Olney # 16

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados

Obra

Descripción: Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.

Oferta	Licitante	Precios de las ofertas leídos en voz alta		Correcciones		Precio corregido de la oferta	Descuentos no condicionados		Precio de la oferta corregido o rebajado
		Moneda	Monto	Errores de cálculo	Montos provisionales		Porcentaje	Monto	
N°	a)	b)	c)	d)	e)	$f) = c) + d) - e)$	g)	h)	$i) = f) - h)$

Observaciones: Se deja constancia que por tratarse de una licitación bajo la modalidad de "Ajuste Alzado", al momento de la apertura de sobres se dio lectura en voz alta de los montos consignados en la Carta de Oferta, modalidad que se caracteriza por contener el precio global y único de la oferta económica.

Handwritten signatures and initials, including the name 'Liope' and other illegible marks.

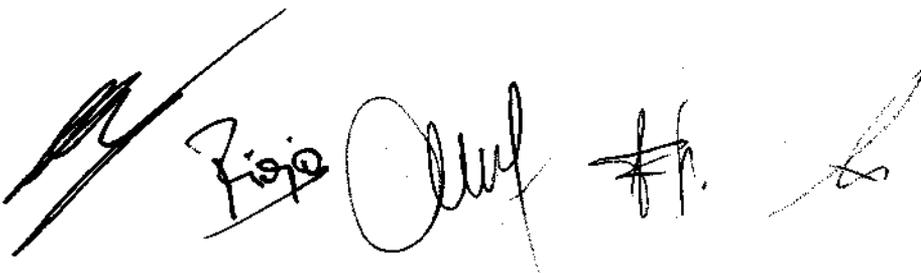
Cuadro 7. Tipos de cambio

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta: PESOS ARGENTINOS (\$ ARS)

Fecha efectiva del tipo de cambio: -.-

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: -.-

Observaciones: La moneda de Oferta y de Pago están expresados en PESOS ARGENTINOS, conforme lo establecido en la cláusula IOA 15.1.



Handwritten signatures and initials, including the name "Fio" and "Ouf", followed by a signature and a checkmark.

Cuadro 10. Resumen de la evaluación para la calificación

Licitante: ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-70737144-3)

Obra que se le adjudicarían: Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.

Licitante califica (SI/NO): SI.

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
	Obra Total			Detalle según Oferta	Cumple (SI/NO)	Detalle según Oferta	Cumple (SI/NO)		
Formularios de Información para la Calificación	1.1 Información del Oferente.	Adjuntan copias originales de Documentos de Constitución y Poderes debidamente certificados por Escribano Público.	SI					Se constata que se presenta el formulario de información del Oferente, acompañando la documentación respaldatoria, en la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-557895400-APN-DIRSAF#GNA, fojas 18 a 37, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- - APN-DNLYEF#MSG.	SI

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several initials on the right.

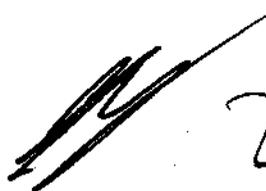
Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
	1.2 Los montos anuales facturados son:	Adjuntan Formulario con la información de los montos anuales facturados en los periodos 2018, 2019 y el parcializado al 2020.	SI					En la oferta presentada obrante en el documento IF-2020-72748475-APN-DIRSAF#GNA, fojas 43 y 44, en el documento de orden N° 45 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- - APN-DNLYEF#MSG.	SI
	1.3 La experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud ejecutada en los últimos 10 años	Adjunta a la oferta copias de los contratos de obras y actas de recepción realizadas en obras similares.	SI					En la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, fojas 44 a 86, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- - APN-DNLYEF#MSG.	SI
	1.4 Los principales equipos de construcción que propone el Contratista.	Adjunta el listado con el detalle de los equipos a utilizar en la obra.	SI					En la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, fojas 87 a 104, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- - APN-DNLYEF#MSG.	SI

Ricardo



Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

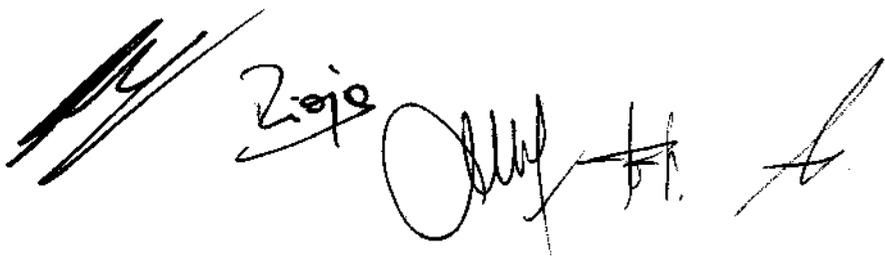
Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
	1.5 Las calificaciones y experiencia del personal clave se adjuntan.	Adjunta el detalle del personal clave: Representante Técnico.	SI					En la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, fojas 105 a 121, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG.	SI

 Zioje  

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
	1.6 Los informes financieros de los últimos tres (3) años:	Adjunta los antecedentes de los últimos tres (03) años: Balance General. Periodo: 01/02/2017 al 31/01/2018. Balance General. Periodo: 01/02/2018 al 31/01/2019. Balance General. Periodo: 01/02/2019 al 31/01/2020.	SI					Se constata que la empresa presenta los siguientes estados contables y financieros: Estado de situación patrimonial. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Resultado. Estado de Flujo Efectivo. Anexo I Costo de Explotación. Anexo II Bienes de Uso. Anexo III Información Requerida por el Artículo 64 b) de la Ley 19550. Estado de Flujo de Efectivo. Nota a los Estados Contables. Nota 2 Composición y/o evolución de los principales rubros. Informe del Auditor independiente. Certificación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, Argentina. Constancia obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, fojas 122 a 160 en el documento de orden N° 29 e IF-2020-72748475-APN-DIRSAF#GNA, fojas 4 a 18 en el documento de orden N° 45 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG.	SI

[Handwritten signatures and initials]

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
	1.7 La evidencia de acceso a recursos financieros IAO 5.5 (e) El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos compromisos contractuales deberá ser \$ 693.015,18	Presenta certificados emitidos acreditando que la empresa cuenta con calificación crediticia para el accesos a recursos financieros por la suma de \$ 63.848.531,18.	SI					La proponente proporciona conforme a la intimación, según clausula IAO 24.1 del pliego, obrante en el documento IF-2020-72748475-APN-DIRSAF#GNA, fojas 19 a 35, 41 y 42 en el documento de orden N° 45 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.	SI
	1.8 Adjuntar autorización con Nombre, dirección, y números de teléfono, télex y facsímil para contactar bancos que puedan proporcionar referencias del Oferente en caso de que el Contratante se las solicite.	La firma comercial presenta el listado de Referencias Bancarias: Banco Patagonia. Banco Macro.	SI					Constancia en la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, fojas 09 a 11 en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.	SI



 Z.ajo
 [Handwritten signature]

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
	1.9 La información sobre litigios pendientes en que el Oferente esté involucrado se incluye, en conformidad con la subcláusula 5.3 (h) de las IAO.	La empresa manifiesta que no existen litigios pendientes.	SI					Constancia en la oferta presentada obrante en el documento IF-2020-72748475-APN-DIRSAF#GNA, fojas 35 a 40 en el documento de orden N° 45 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG. del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.	SI
	1.10 Los Contratistas propuestos y firmas participantes, de conformidad con la subcláusula 5.3 (i)	La empresa no tiene prevista subcontratar.	SI					Se constata en el documento RE-2020-57897430-APN-DIRSAF#GNA, documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.	SI

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, possibly representing the evaluators or the contracting authority.

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
	1.11 Programa propuesto (metodología y programa de trabajo), descripciones, planos y tablas, según sea necesario, para cumplir con los requisitos de los Documentos de Licitación.	La empresa ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONE S S.R.L. adjunta la documentación a la propuesta.	SI					Constancia en la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, fojas 165 a 269 en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.	SI
Visita de Obra	Pliego de Bases y Condiciones – Sección II – Datos de la Licitación – A. Disposiciones Generales, IAO 8.1.	La firma acompaña a la oferta la constancia de haber efectuado la Visita de Obra, la que es coincidente con los registros internos de Gendarmería Nacional.	SI					Constancia en la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, foja 12 en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.	SI

Handwritten signatures and initials, including the name 'Zioja' and several illegible signatures.

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
Declaración Jurada de Intereses	Declaración Jurada de Intereses acorde al Anexo I de la Resolución N° 11 – E/17 de la Secretaría de Ética Pública, transparencia y Lucha Contra la Corrupción dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	El oferente presenta Declaraciones Juradas para personas humanas y personas jurídicas firmadas en ambos casos por el Socio Gerente Antonio José Fortino.	SI					Constancia en la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, de fojas 13 y 17, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG.	SI
Constitución de domicilio	IAO 13.1 3) Domicilio del proponente.	El oferente declara como domicilio en calle Crisostomo Alvarez 1010, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, Argentina; Teléfono 381-4222901 y correo electrónico oficinatecnica@constructoraafortino.com.ar	SI					Constancia en la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, de fojas 38 y 39, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610-APN-DNLYEF#MSG.	SI

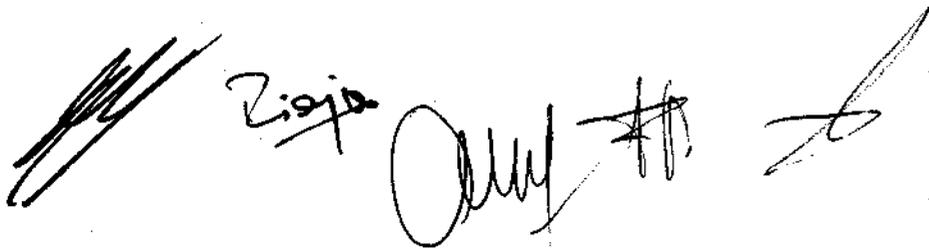
[Handwritten signatures and initials]

Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
Situación Judicial	IAO 13.1 4) Declaración Jurada de aceptar someterse a la competencia del Fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	El oferente manifiesta mediante una nota mediante la cual declara que para todos los actos y efectos de la obra del título que se licita, acepta y se somete a la competencia del Fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	SI					Constancia en la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, a foja 8, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- - APN-DNLYEF#MSG	SI

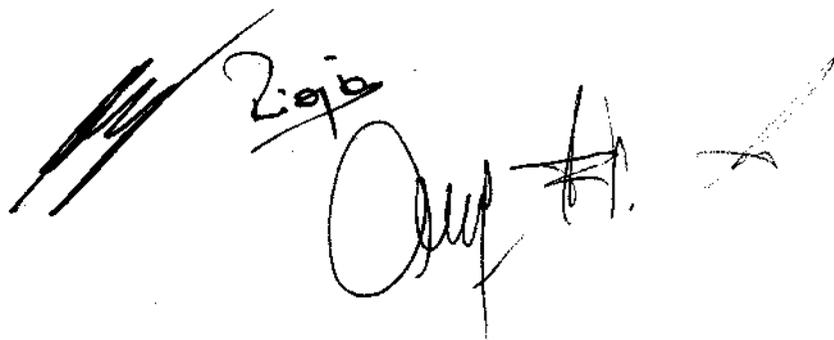
Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller initials or marks to the right.

Tema	Requisito según documentos de licitación	Licitante individual		Asociación de firmas				Fuente documental	Calificación para el requisito (SI/NO)
		Detalle según oferta	Cumple (SI/NO)	Todas las Partes Combinadas		Cada socio			
				Detalle según	Cumple	Detalle	Cumple		
Capacidad de Contratación	IAO 5.5 (a) Los oferentes deberán tener una capacidad de contratación mayor o igual a: \$ 76.991.921,00.	El oferente adjunta la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Constructores y de Consultoras de Obras Públicas, en el que las capacidades de contratación superan el monto base establecido. Contando con Capacidad económica financiera de contratación referencial: PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 08/100 (\$ 1.478.031.981,08).	SI					Constancia en la oferta presentada obrante en el documento RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA, a foja 7, en el documento de orden N° 29 del Expediente Electrónico EX-2020-41821610- - APN-DNLYEF#MSG.	SI


 The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, the word "Riogo" is written in a cursive script. Further right, there are several other signatures and initials, including one that appears to be "Amey" and another that looks like "H".

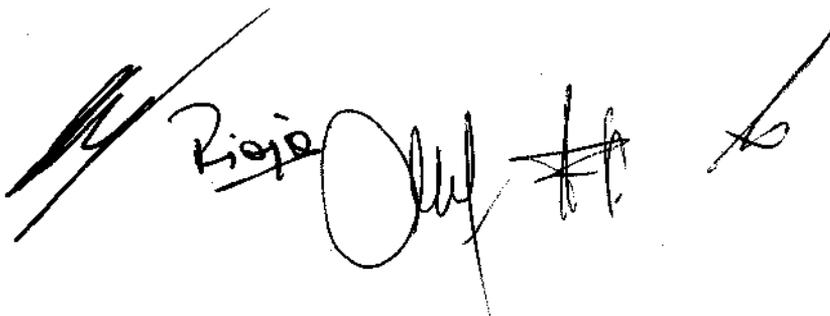
Cuadro 11. Monitoreo de precios

Licitante a)	Obra b)	Precio de la oferta más baja evaluada y calificada en la moneda del presupuesto estimado c)	Presupuesto estimado d)	% sobre el presupuesto estimado e) = [(c/d)- 1]x100	¿La calificación vale para la diferencia encontrada? (SI/NO) f)
ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L.	Monto Global	\$ 99.992.018,17	\$ 101.180.216,25	-1,18 %	SI

2.976


Cuadro 12. Adjudicación propuesta del contrato**Obra: Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.**

12.1	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio en calle Crisostomo Alvarez 1010, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, Argentina.	
12.2	Si la oferta ha sido presentada por un agente, indicar el proveedor real a) nombre b) dirección	La oferta fue presentada por el Socio Gerente de la empresa ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L. José Antonio Fortino, DNI 16.458.435, quien firmó en representación todas las hojas de la documentación presentada.	
12.3	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato y datos del representante o apoderado de la misma.	--	
12.4	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales (solo para bienes)	--	
12.5	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Noviembre 2020.	
12.6	Plazo estimado de terminación del contrato (meses)	365 días corridos (12 meses aproximadamente)	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje(s)
12.7	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	Pesos Argentinos (\$ARS)	99.992.018,17
12.8	Correcciones de errores	--	--
12.9	Descuentos	--	--
12.10	Otros ajustes	--	--
12.11	Adjudicación propuesta	Pesos Argentinos (\$ARS)	99.992.018,17

Ricardo


ANEXO I: Acta de Apertura

REPÚBLICA ARGENTINA "Gral Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
GENDARMERIA NACIONAL

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

ACTA DE APERTURA

GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEPARTAMENTO CONTRATACIONES	
Lugar y Fecha	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2020.
N° de expediente:	EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG
Objeto:	Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Provincia de Salta.
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las doce horas, se reúnen en la Sala de Aperturas del Departamento Contrataciones de la Dirección del Servicio Administrativo Financiero de Gendarmería Nacional, los funcionarios designados para realizar el acto formal de apertura de ofertas, con el objeto de realizar la apertura de los sobres presentados para el llamado de referencia.

Leída las ofertas, se transcriben los datos obtenidos:

N° de orden	Nombre del oferente	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA	MONTO
01	ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES SRL CUIT: 30-70737144-3	\$ 99.992.018,17	POLIZA DE SEGURO DE CAUCION N°894591 (ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA)	\$ 1.012.000,00
02	UTE: KAVOS SA-DELTA CONSTRUCTORA SA CUIT 33-70714482-9 CUIT 30-41263389-0	\$ 94.082.216,79	POLIZA DE SEGURO DE CAUCION N°306625 (EVOLUCION SEGUROS)	\$ 1.012.000,00
03	COINAL SA CUIT 30-70915815-1	\$ 96.631.252,52	POLIZA DE SEGURO DE CAUCION N°760162 (FIANZAS Y CREDITOS SA COMPAÑIA DE SEGUROS)	\$ 1.012.000,00
04	DESARROLLADORA LOS TILOS SA CUIT 30-71062284-8	\$ 108.902.304,85	POLIZA DE SEGURO DE CAUCION N° 306621 (EVOLUCION SEGUROS)	\$ 1.012.000,00
05	BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA CUIT 30-49878355-8	\$ 117.061.923,06	POLIZA DE SEGURO DE CAUCION N°895184 (ALBA COMPAÑIA DE SEGUROS SA)	\$ 1.012.000,00
06	RG7 SAU CUIT: 30-71588781-1	\$ 93.398.630,46	POLIZA DE SEGURO DE CAUCION N° 239942 (BERKLEY ARGENTINA SEGUROS)	\$ 1.012.000,00

Risja

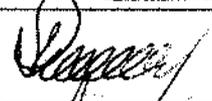
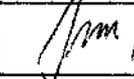
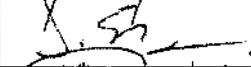
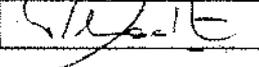
Risja

OBSERVACIONES GENERALES:

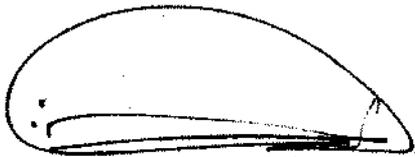
Se deja constancia que:

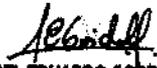
- a) Durante el transcurso del presente acto no se formularon observaciones.
- b) Que no se recepcionaron sobres por medio del correo postal de mesa de entrada y salida de correspondencia general dependiente de la Secretaria General de la Dirección Nacional de Gendarmería.

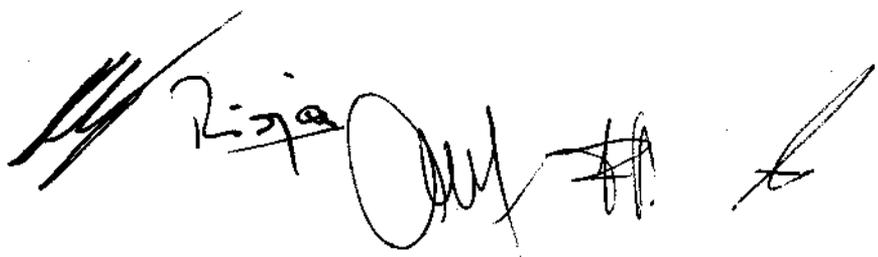
Con las ofertas obtenidas y siendo las doce horas con veinticinco minutos, se procede a dar cierre al acto de apertura de ofertas, suscribiendo los funcionarios intervinientes en SIETE (7) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto con los interesados participantes.

FIRMA COMERCIAL	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FIRMA
UTE:KAVOS SA-DELTA CONSTRUCTORA SA CUIT 33-70714482-9 CUIT 30-61263389-0	CERIOLI BRUNO GERMAN	34.416.894	
COINAL SA CUIT 30-70916815-1	FUENTES EDUARDO MARIO	10.747.573	
ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES SRL CUIT: 30-70737144-3	COLELLA DANIEL ALFREDO	11.802.856	
DESARROLLADORA LOS TILOS SA CUIT 30- 71062284-8	ASSALI EMILIO ERNESTO	27.417.211	
BOETTO Y BUTTIGLIENGO SA CUIT 30-59878356-9	SANTOS JOAQUIN ALEJANDRO	27.681.027	
RG7 SAU CUIT: 30- 71558781-1	KLEINSCHUSTER WALTER GERMAN	18.610.480	


DANIEL GUSTAVO MENDOZA
 COMANDANTE MAJOR (CM)
 JEFE DEPARTAMENTO CONTRATACIONES


CRISTIAN JORGE D. RIOJA
 PRIMER ALFEREZ (INT)
 DEPARTAMENTO CONTRATACIONES


ANGEL EDUARDO CORDOBA
 SARGENTO (AAD)
 DEPARTAMENTO CONTRATACIONES



ANEXO II: Pedidos de aclaratorias

Se deja constancia que esta Comisión Evaluadora Mixta de Ofertas “efectuaron pedidos de aclaratorias” a las firmas, en relación a la Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 Remodelación del Paso Internación Aguas Blancas – Bermejo, Salta.

Se detallan los pedidos de aclaratorias efectuados.

Solicito que envíe por este medio documentación subsanable, conforme al Pliego que rige el llamado, IAO 24.1.:

*“...si la **Comisión Evaluadora** advirtiere la falta de presentación de alguno de los documentos que deben integrar el mismo, intimará a los proponentes a su presentación dentro de los 10 días calendario, bajo apercibimiento de declarar desestimada la propuesta...”*

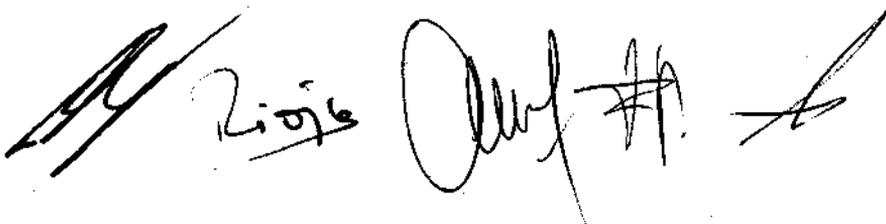
1. El 18 de septiembre de 2020, se requirió a la firma RG7 S.A.U. enviar mediante el correo electrónico declarado en el proceso, la siguiente documentación:

- a) 1.4 Los principales equipos de construcción que propone el Contratista son. (ver circular modificatoria N° 1).
- b) 1.7 La evidencia de acceso a recursos financieros al 13/08/2020.
- c) IAO 5.5 (e) El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales deberá ser \$ 1.122.035,10. Al 13/08/2020.
- d) 1.10 Los Contratistas propuestos y firmas participantes, de conformidad con la subcláusula 5.3 (i)

La firma RG7 S.A.U. aportó lo solicitado el día 25 de septiembre de 2020. Tal circunstancia, se encuentra constatada dentro del expediente electrónico en el documento IF-2020-65355556-APN-DIRSAF#GNA, en el orden N° 43 al Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.

2. Los días 07 y 08 de octubre de 2020, se requirió a la firma comercial COINAL S.A., enviar mediante el correo electrónico declarado en el proceso, lo siguiente:

- a) Convenio de Integridad, con la finalidad de aclarar que la misma se corresponde a la Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 Remodelación del Paso Internacional Aguas Blancas – Bermejo, Salta.
- b) Declaración Jurada de Intereses acorde al Anexo I de la Resolución N° 11 – E/17 de la Secretaría de Ética Pública, transparencia y Lucha Contra la Corrupción dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- c) Programa propuesto (metodología y programa de trabajo), y descripciones, planos y tablas, según sea necesario, para cumplir con los requisitos de los Documentos de Licitación.



- d) Declaración Jurada de aceptar someterse a la competencia del Fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

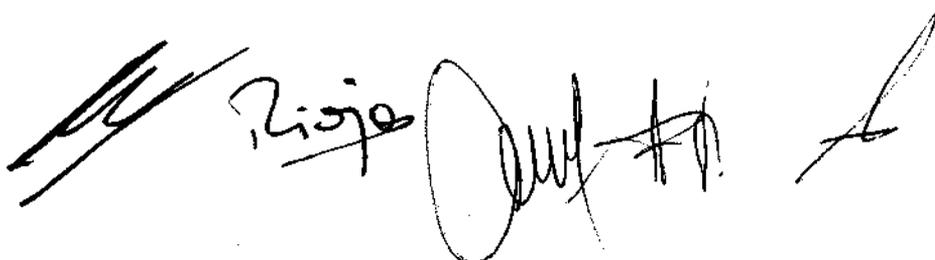
La firma COINAL S.A., no acusó recibo de la solicitud de información ni brindó la documentación requerida para continuar con la evaluación de la oferta, circunstancia que se traduce en la desestimación de la oferta, conforme lo establece el Pliego que rige el llamado IAO 24.1 "...si la Comisión Evaluadora advierte la falta de presentación de alguno de los documentos que deben integrar el mismo, intimará a los proponentes a su presentación dentro de los 10 días calendario, bajo apercibimiento de declarar desestimada la propuesta...". (se adjunta constancia en apéndice 1 al ANEXO II: Pedidos de Aclaratoria)

Tal circunstancia, se encuentra constatada dentro del expediente electrónico en el documento IF-2020-72746926-APN-DIRSAF#GNA, orden N° 44 al Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.

3. El 19 de octubre de 2020, se requirió a la firma ANTONIO JOSÉ FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L., enviar mediante el correo electrónico declarado en el proceso, la siguiente documentación:

- a) Los informes financieros de los últimos tres (3) años: balances, estados de pérdidas y ganancias, informes de auditoría, etc., que se adjuntan, en conformidad con la subcláusula IAO 5.3(f) son: Periodo 01feb17 al 31ene18.
- b) La evidencia de acceso a recursos financieros de acuerdo con la subcláusula 5.3(g) de las IAO es: [Indicar a continuación y adjunte copias de los documentos que corroboren lo informado], Certificación al 13 de agosto de 2020.
- c) La información sobre litigios pendientes en que el Oferente esté involucrado se incluye, en conformidad con la subcláusula 5.3(h) de las IAO. Certificación al 13 de agosto de 2020.
- d) IAO 5.5 (e) "El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTIDOS MIL TREINTA Y CINCO CON 10/100 (\$1.122.035,10). Certificación al 13 de agosto de 2020.
- e) Los montos anuales facturados.

La firma ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES S.R.L., aportó lo solicitado el día 26 de octubre de 2020. Tal circunstancia, se encuentra constatada dentro del expediente electrónico en el documento IF-2020-72748475-APN-DIRSAF#GNA, en el orden N° 45 al Expediente Electrónico EX-2020-41821610- -APN-DNLYEF#MSG.



APENDICE 1

Información IAO 24.1. Comisión Evaluadora.

De: <pro-contrataciones@gendarmeria.gob.ar>
Destinatario: <serie1.sloses@cnal.com.ar>
Cc: MENDOZA DANIEL GUSTAVO <danielmendoza@gna.gob.ar>, BIDJA CRISTIAN JORGE DANIEL <cristianbidja@gca.gob.ar>, Guillermo Melo <guillermo.melo@miniseg.gob.ar>, Carlos Pérez <carlos.perez@miniseg.gob.ar>, FRANCJANI FRANCISCO <franciscopojanilo@gna.gob.ar>
Cco: Pamela Estévez <pamela.estevez@miniseg.gob.ar>
Fecha: 2020-10-07 17:07

Señores CONUAL S.A.

De mi consideración, y

En relación a la Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 Remodelación del Paso Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Salta. Solicito que envíe por este medio documentación subsanable, conforme al Pliego que rige el llamado, IAO 24.1. "si la Comisión Evaluadora advirtiere la falta de presentación de alguno de los documentos que deben integrar el envío, informará a los proponentes a su presentación dentro de los 10 días calendario, bajo apercibimiento de declarar desistida la propuesta..."

Al respecto, procederá a enviar por este medio la siguiente documentación:

- 1. Convenio de Integridad, con la libertad de adjuntar que le resulte de correspondencia a la Licitación Pública Nacional (FONPLATA-GNA) N° 02/2020 Remodelación del Paso Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Salta.

Sin otro acuse, recibo de la presente comunicación efectuado al correo declarado en su oferta.

Un cordial saludo.

Comisión Evaluadora Mixta de Ofertas:

LPN (FONPLATA-GNA) N° 02/2020.

GENDARMERÍA NACIONAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

IF-2020-72746926-APN-DIRSAF#GNA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Lisjo' and several other initials.

Intimación IAO 24.1. Comisión Evaluadora - Segundo pedido.

De <dplo.contrataciones@gendarmeria.gub.ar>
Destinatario <variela@coinal.com.ar>
Cc MENOZZA DANIEL GUSTAVO <danielmenozza@pna.gub.ar>, RIGUA CRISTIAN ZORRE DANIEL <cristianrigua@pna.gob.ar>, PUGLIANO FRANCISCO <franciscopugliano@pna.gob.ar>, Guillermo Melo <guillermo.melo@mi.seg.gub.ar>, Carlos Perez <carlos.perez@mi.seg.gob.ar>
Cc Pamela Esteve <pamela.esteve@mi.seg.gob.ar>
Fecha 2020-09-08 12:10

Señores COINAL S.A.

De mi consideración, y

En relación a la Licitación Pública Nacional (PONPLATA-GNA) N° 02/2020 Remodelación del Páseo Internacional Aguas Blancas - Bermejo, Salta, Solicito que envíe por este medio documentación subsanable, conforme al Pliego que rige el llamado, IAO 24.1. La **Comisión Evaluadora** advierte la falta de presentación de alguno de los documentos que deben integrar el mismo, intimando a los proponentes a su presentación **dentro de los 10 días calendario, bajo apercibimiento de declarar desistida la propuesta...**

Al respecto, procederá a enviar por este medio la siguiente documentación:

1. Declaración Jurada de Intereses acorde al Anexo I de la Resolución N° 11 - 0717 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
2. Propuesta propuesta (metodología y programa de trabajo), y descripciones, planos y fotos, según sea necesario, para cumplir con los requisitos de los Documentos de licitación.

Si véase ocusa razón de la presente comunicación efectuada al correo declarado en su oferta.

Un cordial saludo.

Comisión Evaluadora Mixta de Ofertas

(311) 4114-2667

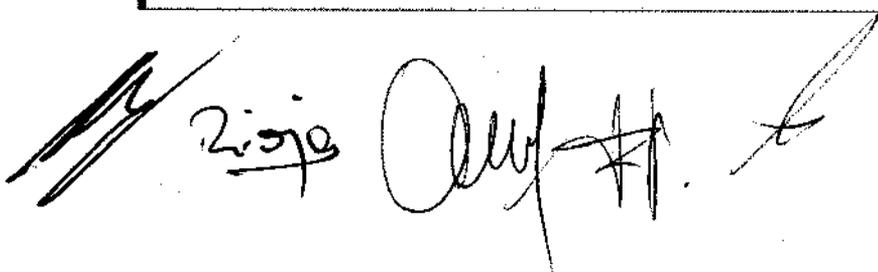
LPN (PONPLATA-GNA) N° 02/2020.

GENDARMERÍA NACIONAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD.

IF-2020-72746926-APN-DIRSAF#GNA

Página 2 de 3



Intimación IAO 24.1. Comisión Evaluadora. Tercer pedido.

De <cdps-contrataciones@gendarmeria.gob.ar>
Destinatario <avisos@coinal.com.ar>
Cc MENDOZA DANIEL GUSTAVO <danielmendoza@gna.gob.ar>, MOJA CRISTIAN JORGE DANIEL <ccristianmoja@gna.gob.ar>, Gobierno Melo <guillermo.melo@minseg.gob.ar>, POBILIANO FRANCISCO <francisco@pobiliano.gna.gob.ar>, Carlos Perez <carlos.perez@induseg.gob.ar>
Cco Pamela Esteve <pamela.esteve@minseg.gob.ar>
Fecha 2020-10-08 13:15

Señores COINAL S.A.

De mi consideración, y

En relación a la Licitación Pública Nacional (FORPLATA-GNA) N° 02/2020 Remodelación del Paso Internacional Aguas Blancas – Bermejo, Salta. Solicito que envíe por este medio documentación subsanable, conforme al Pliego que sigue el llamado, IAO 24.1. Si la **Comisión Evaluadora** advirtiere la falta de presentación de alguno de los documentos que deben integrar el mismo, intimará a los proponentes a su presentación **dentro de los 10 días calendario, bajo apercibimiento de declarar desestimada la propuesta...**

Al respecto, procederá a enviar por este medio la siguiente documentación:

1. Declaración Juada de aceptar sujeción a la competencia del Fuero Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sírvase abusar recibo de la presente comunicación efectuada al correo declarado en su oferta.

Un cordial saludo.

Comisión Evaluadora Mixta de Ofertas

(011) 4114-3547

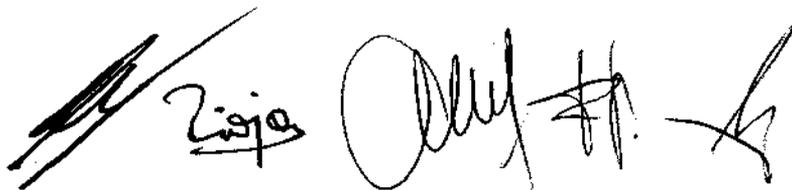
LPN (FORPLATA-GNA) N° 02/2020.

GENDARMERÍA NACIONAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD

IF-2020-72746926-APN-DIRSAF#GNA

Página 3 de 3



3. Formulario Información del Oferente

Fecha: 13 de agosto de 2020

Licitación Pública Nacional LPN (FONPLATA) GNA N° 02/2020 "Remodelación del Paso Fronterizo Internacional Aguas Blancas - Bermujo, Provincia de Salta"

Página _____ de _____ páginas.



Nombre jurídico del Oferente COINAL S.A.
Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) o Unión Transitoria (UT) el nombre jurídico de cada socio: No corresponde
País actual de constitución o propuesto del Oferente Argentina
Sede principal de actividades Vicente López 1968 – Turdera (1834) – Buenos Aires - Argentina
Año actual de constitución o propuesto del Oferente 2005
Dirección jurídica del Oferente en el país de constitución: Chile 1882 – Piso 4 – Depto A – CABA
Información del representante autorizado del Oferente Nombre: Ing. Ariel Aloise Dirección: Vicente López 1968 – Turdera (1834) – Buenos Aires Números de Teléfono +54 (11) 4294-6026 Dirección electrónica: ariel.aloise@coinal.com.ar
Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> 1. Documentos de Constitución de la entidad legal indicada anteriormente y acreditación de la capacidad del/de los firmante/s de la oferta. 1. Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) o Unión Transitoria (UT), carta de intención de conformarla o el Convenio de APCA o UT.

Firma/s

COINAL S.A.
Ing. JUAN ALOISE
PRESIDENTE

COINAL S.A.
RE-2020-578291450-REP-1-DIRS-AR-00000000
APODERADO / REP. TECH. PRESIDENTE

ANEXO III: Informe Técnico de las Ofertas

Oferente: ANTONIO JOSE FORTINO CONSTRUCCIONES SRL – Información extraída de RE-2020-57895400-APN-DIRSAF#GNA				
Oferente califica (SI/NO): SI				
	Criterio de Calificación (Según Pliego)	Verificación de las calificaciones acreditadas por el licitante (Según oferta)	Documentación o prueba ofrecida por el Licitante	Cumplimiento del criterio de calificación
Requisito 1	<p>IAO 5.5 (a): "...Los oferentes deberán tener una capacidad de contratación mayor o igual a: PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$ 76.991.921,00). La capacidad de contratación podrá acreditarse mediante la presentación del Certificado de Capacidad de Contratación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) en la Sección Arquitectura con una capacidad disponible no inferior a la suma establecida ut supra, el Certificado presentado debe encontrarse vigente a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas..."</p>	<p>Capacidad económica financiera de contratación referencial: PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 08/100 (\$ 1.478.031.981,08).</p>	<p>Se constata que en la Pag. N° 07 de la oferta: El licitante presentó certificado de capacidad de contratación expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) y certificado por escribano público, cubriendo con la capacidad de contratación requerida.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 2	<p>IAO 5.5 (b): "...El número de obras son: dos (2) similares. Se entenderán por obras similares aquellas que presenten tanto una complejidad técnica, monto total de obra y una superficie cubierta igual o mayor a las obras a realizar en el Paso "Aguas Blancas – Bermejo", que constan de un total 1.832,22 m2 en planta baja tanto en superficie cubierta como semi cubierta. Las 2 (dos) obras que se exigen en el párrafo precedente, serán obras ejecutadas en los últimos 15 (quince) años. Para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán haber sido satisfactorias y sustancialmente terminadas a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. El detalle de las obras deberá contener como mínimo: 1) Denominación de la Obra; 2) Ubicación; 3) Monto del contrato; 4) Comitente (incluir datos de personas o entes, ante quienes se podrá solicitar referencias) 5) Fechas de inicio y finalización; 6) Acta de recepción</p>	<p>El licitante presenta Formularios de antecedentes de "Obras similares" a las siguientes:</p> <p>Obra 1: "Edificio Tribunales II y Anexos 2da Etapa" Sup. 9.800 m2 Periodo 2018-2019</p> <p>Obra 2: "Construcción Centro Regional de Hemoterapia" Sup. 2.300 m2 Periodo 2017 - 2019</p>	<p>Obra 1: Se constata que en la Pag. N° 44 de la oferta: El licitante presenta denominación de la obra, ubicación, monto del contrato, comitente, fecha finalización, acta de recepción definitiva, volumen de la obra y breve descripción técnica.</p> <p>1) Contrato Obra N°01/2017 "Edificio Tribunales II y Anexos 2da Etapa 2) Pasaje Velez Sarfield 450- San Miguel de Tucuman. 3) Monto del contrato; \$114.559.835,87 4) Poder Judicial de Tucuman. 5) 09/05/2018-20/10/2019 6) Pagina N°79 de la Oferta 7) Superficie. 9.800 m2 8) Breve descripción: Página N° 44 de la oferta</p> <p>Obra 2: Se constata que en la Pag. N° 46 de la oferta: El licitante presenta denominación de la obra, ubicación, monto del contrato, comitente, fecha finalización, acta de recepción definitiva, volumen de la obra y breve</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>

Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

<p>provisoria / definitiva; 7) Volumen de la Obra (en m² y/o unidades de medidas) y 8) Breve descripción técnica (memoria, si fue obra completa o un rubro en particular, etc.)..."</p>		<p>descripción técnica. 1) FESPIL- 586- LPN O "：“Construcción Centro Regional de Hemoterapia en la Provincia de Formosa” 2) Avenida 9 de Julio 1925. Formosa 3) Monto del contrato; \$69.921.713 4) Unidad Coordinadora Central de Programas de Salud Publica – UFI SALUD Ministerio de Salud de la Nacion 5) 11/08/2017-20/11/2019 6) Pagina N°64, 7) Superficie. 9.800 m2 8) Breve descripción: Pagina N°46 de la oferta</p>	
--	--	--	--



Handwritten signatures and initials, including the name 'Lisio' and a large stylized signature.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Requisito 3</p> <p>IAO 5.5 (c) Circular Modificatoria N°: 02/2020 El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: 1) Minicargadora (tipo Bob Cat) con accesorios 60HP. Cantidad: uno (1). 2) Cargadores Frontales 200 HP. Cantidad: uno (1). 3) Compactador Manual 80 HP. Cantidad: dos (2). 4) Martillo Neumático. Cantidad: dos (2). IAO 5.5 (c) Equipo 5) Martillo Picadores, Manuales, Eléctricos 1,7 KW. Cantidad: tres (3). 6) Bombas Sumergibles 8 HP. Cantidad: tres (3). 7) Motocompresor 60 HP. Cantidad: dos (2). 8) Camiones Volcadores 140 HP. Cantidad: uno (1). 9) Camionetas. Cantidad: dos (2).</p> <p>El Contratista deberá disponer el equipo mínimo descrito precedentemente, con compromiso de disponibilidad inmediata para la ejecución de los trabajos y en todo de acuerdo con el Plan de Trabajos propuesto en su Oferta. En el caso de los equipos que no se requieran que sean de propiedad de la empresa y que no cuente con ellos, deberá presentar con la oferta un convenio de alquiler de dichos equipos con exclusividad para el oferente y para la presente obra, con las firmas certificadas ante Escribano Público o autoridad competente. El cumplimiento del listado precedente no libera al Contratista de la obligación de incorporar mayor cantidad de equipamiento y otros equipos no mencionados, en el caso de que ello fuera necesario para terminar la obra dentro del plazo contractual.</p>	<p>El licitante presenta el siguiente equipo esencial:</p> <p>UN (1) Cargadora frontal 200 HP UN (1) Cargadora frontal Bob Cat multifuncion UN (1) Camion volcador 160 HP SIETE (7) Camionetas DIEZ (10) Equipos de compactacion y vibradores CUATRO (4) Generador Eléctrico 5 HP CUATRO (4) Bomba sumergibles 8HP CUATRO (4) Martillo neumaticos OCHO (8) Vibropisonadores 3 y 8 HP CINCO (5) Compactador manual 90 HP DOS (2) Guinche Pluima 10 TN TRES (3) Hormigoneras 300 lts CINCO (5) Hormigoneras 150 lts Herramientas varias</p>	<p>Se constata que en las Pag. N° 88 y 89: El licitante presentó planilla equipos disponibles, según requerimiento mínimo descrito según Circular Modificatoria N°: 02/2020.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
---	---	---	---

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Requisito 4</p> <p>IAO 5.5 (d) "...A los fines de la evaluación el oferente puede presentar un profesional con título habilitante en el País de Origen. A los fines de la firma del contrato, el oferente deberá cumplir con las regulaciones de Argentina (por ej. matriculaciones en los colegios respectivos) o reemplazar el profesional por uno con calificaciones iguales o superiores que solvente el requisito. Representante Técnico: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, que al momento de presentar la oferta cuente con matrícula habilitante, con por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, en cinco (5) de los cuales se debe haber desempeñado como Representante Técnico o Director de Obra. El representante se entenderá con la Gerencia Técnica y ejercerá las atribuciones y responderá por los deberes del Contratista, no pudiendo éste último discutir la eficacia o validez de los actos que hubiese ejecutado el representante, sin perjuicio de las acciones personales que contra éste pudiera ejercer. La designación de dicho Representante Técnico, deberá merecer la aprobación de Gendarmería Nacional Argentina antes de la iniciación de los trabajos. La aprobación será realizada siempre que se cumpla el tercer párrafo de la presente cláusula. El Contratista o su representante deberán dejar constancia del Consejo Profesional en el cual están inscriptos y el número de la matrícula correspondiente, cuyo pago deberán mantener al día. Tanto el Representante Técnico como su sustituto deberán satisfacer las condiciones de competencia que merezcan respeto de sus subordinados..."</p>	<p>El licitante presenta lista de profesionales que cumplen con las regulaciones exigidas para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Representante Técnico: FORTINO, Antonio Jose. Ingeniero Civil. <p>Requisito para firma del contrato según CGC 9.1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) Jefe de Obra (figura Director de Obra): No especifica. 3) Responsable Ambiental y Social: No especifica. 4) Responsable de Higiene y Seguridad: No especifica. 	<p>1) Se constata en las Pag. N° FOJA 104 a 121 de la oferta: El licitante presentó CV de profesional con título habilitante en País de Origen para Representante Técnico. Título habilitante: Ingeniero Civil No especifica Universidad ni fecha de egreso. Matricula habilitante: N° 17.588 - Colegio de Ingenieros Civiles de Tucuman.</p>	<p>La empresa licitante cumple parcialmente con el requerimiento.</p>
<p>IAO 5.5 (e) "...El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTIDOS MIL TREINTA Y CINCO CON 10/100 (\$1.122.035,10) Nota: Deberá ser igual al equivalente a 2,5 certificados. Activos líquidos = Presupuesto Oficial (*) x 2,5 Plazo (*) Actualizado según FA hasta un mes antes de la fecha del</p>			

Rigo *Oluf #1*

Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

	<p>Llamado a Licitación.</p> <p>A los efectos de esta Licitación, se considerarán como líquidos a los recursos financieros tales como: saldo de la cuenta caja, saldos de cuentas bancarias a la vista, líneas de crédito bancarias y certificados a plazos fijos cuyo vencimiento opere a no más de 90 días respecto de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.</p>			
Requisito 6	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d1) Lista de cantidades valoradas (Planilla de Cómputo y Presupuesto Detallado).</p>	<p>Listado de cantidades valoradas por un monto total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DIECIOCHO CON 17/100 (99.992.018,17)</p>	<p>Se constata que en las Pag. N° 165 a 168: el licitante presentó planilla de cómputo y presupuesto detallado, de conformidad con lo solicitado.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 7	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d2) Análisis de Precios</p>	<p>Planilla por Rubros, con el detalle por ítems valorizados por el monto total de la Obra.</p>	<p>Se constata que en las Pag. N° 174 a 263 El licitante presentó planillas de análisis de precios debidamente completados por rubros que totalizan el 100% de la obra.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 8	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d3) Planilla de insumos.</p>	<p>Presenta listado de insumos, donde se detallan los materiales, unidades de medidas y precios unitarios.</p>	<p>Se constata que en las Pag. N° 266 A 268: El licitante presentó planilla de insumo, de conformidad con lo requerido.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 9	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d4) Plan de trabajo.</p>	<p>Presenta el Plan de trabajo con un plazo de ejecución de 12 meses.</p>	<p>Se constata que en las Pag. N° 264 El licitante presentó plan de trabajo de la obra, cumpliendo con el requisito del plazo establecido en Pliego de: 365 días.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 10	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d5) Curva de inversión.</p>	<p>Presenta en forma gráfica la curva de inversión, en la que detalla el avance mensual, en porcentajes acumulados.</p>	<p>Se constata que en las Pag. N° 265 El licitante presentó curva de inversión, conforme lo requerido.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>

[Handwritten signatures and initials]

ANEXO III: Informe Técnico de las Ofertas

Oferente: RG7 SAU. - Información extraída de RE-2020-57901678-APN-DIRSAF#GNA.				
Oferente califica (SI/NO): NO				
	Criterio de Calificación (Según Pliego)	Verificación de las calificaciones acreditadas por el licitante (Según oferta)	Documentación o prueba ofrecida por el Licitante	Cumplimiento del criterio de calificación
Requisito 1	<p>IAO 5.5 (a): "...Los oferentes deberán tener una capacidad de contratación mayor o igual a: PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$ 76.991.921,00). La capacidad de contratación podrá acreditarse mediante la presentación del Certificado de Capacidad de Contratación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) en la Sección Arquitectura con una capacidad disponible no inferior a la suma establecida ut supra, el Certificado presentado debe encontrarse vigente a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas..."</p>	<p>Capacidad de contratación en la sección Arquitectura por: PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTAY SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 46/100 (\$ 84.276.620,46).</p>	<p>Se constata que en Pag. N° 252 de la oferta: El licitante presentó certificado de capacidad de contratación expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), cubriendo con la capacidad de contratación requerida.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 2	<p>IAO 5.5 (b): "...El número de obras son: dos (2) similares. Se entenderán por obras similares aquellas que presenten tanto una complejidad técnica, monto total de obra y una superficie cubierta igual o mayor a las obras a realizar en el Paso "Aguas Blancas - Bermejo", que constan de un total 1.832,22 m2 en planta baja tanto en superficie cubierta como semi cubierta. Las 2 (dos) obras que se exigen en el párrafo precedente, serán obras ejecutadas en los últimos 15 (quince) años. Para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán haber sido satisfactorias y sustancialmente terminadas a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. El detalle de las obras deberá contener como mínimo: 1) Denominación de la Obra;</p>	<p>Obra 1: El licitante presenta obra "Construcción de Anfiteatro para la Comunidad de Ranquel - Dpto. Dupuy" Superficie Total 1003,07m2. Superficie es menor a 1832.22 m2 de las obras a realizar.</p> <p>Obra 2: El licitante presenta obra por subcontrato "Construcción Ala Sur Hospital Teresita Baigorria" Superficie Total 1565m2. Superficie es menor a 1832.22 m2 de las obras a realizar.</p> <p>Obra 3: El licitante presenta obra "Nexus e Infraestructura para 1500 viviendas en la Ciudad de La Punta - Dpto. Juan Martín Pueyrredón-San Luis" Superficie 12000m2.</p>	<p>Obra 1: Se constata que en Pag. N° 129 y 139 de la oferta: El licitante presenta denominación de la obra, ubicación, monto del contrato, comitente, fecha finalización, acta de recepción definitiva, volumen de la obra y breve descripción técnica.</p> <p>Obra 2: Se constata que en Pag. N° 142 y 146 de la oferta: El licitante presenta denominación de la obra, ubicación, monto del sub contrato, comitente, acta de recepción definitiva, volumen de la obra. No incluye descripción de las características de la obra ni cómputo o presupuesto itemizado de trabajos a ejecutar.</p> <p>Obra 3: Se constata que en Pag. N° 148 y 151 de la oferta: El licitante presenta denominación de la obra, ubicación, monto del contrato (UTE en la cual se presenta con el 33% de participación), comitente, acta de recepción</p>	<p>La empresa licitante no cumple con el requerimiento.</p>

Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

<p>2) Ubicación; 3) Monto del contrato; 4) Comitente (incluir datos de personas o entes, ante quienes se podrá solicitar referencias) 5) Fechas de inicio y finalización; 6) Acta de recepción provisoria / definitiva; 7) Volumen de la Obra (en m² y/o unidades de medidas) y 8) Breve descripción técnica (memoria, si fue obra completa o un rubro en particular, etc.)..."</p>		<p>provisoria, volumen de la obra. No incluye descripción técnica de las características de la obra ni cómputo o presupuesto itemizado de trabajos a ejecutar.</p>	
<p>Requisito 3</p> <p>IAO 5.5 (c) Circular Modificatoria N°: 02/2020 El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: 1) Minicargadora (tipo Bob Cat) con accesorios 60HP. Cantidad: uno (1). 2) Cargadores Frontales 200 HP. Cantidad: uno (1). 3) Compactador Manual 80 HP. Cantidad: dos (2). 4) Martillo Neumático. Cantidad: dos (2). IAO 5.5 (c) Equipo 5) Martillo Picadores, Manuales, Eléctricos 1,7 KW. Cantidad: tres (3). 6) Bombas Sumergibles 8 HP. Cantidad: tres (3). 7) Motocompresor 60 HP. Cantidad: dos (2). 8) Camiones Volcadores 140 HP. Cantidad: uno (1). 9) Camionetas. Cantidad: dos (2).</p> <p>El Contratista deberá disponer el equipo mínimo descrito precedentemente, con compromiso de disponibilidad inmediata para la ejecución de los trabajos y en todo de acuerdo con el Plan de Trabajos propuesto en su Oferta. En el caso de los equipos que no se requieran que sean de propiedad de la empresa y que no cuente con ellos, deberá presentar con la oferta un convenio de alquiler de dichos equipos con exclusividad para el oferente y para la presente obra, con las firmas certificadas ante Escribano Público o autoridad competente. El cumplimiento del listado precedente no libera al Contratista de la obligación de incorporar mayor cantidad de equipamiento y otros equipos no mencionados, en el caso de que ello fuera necesario para terminar la obra dentro del plazo contractual.</p>	<p>El licitante presenta el siguiente equipo esencial:</p> <p>UN (1) Retroexcavadora S/Oruga 220 HP UN (1) Volcador 5m3 (10m3) 140 HP UN (1) Hormigonera 150 lts 3 HP UN (1) Retroexcavadora S/Neumático 45 HP UN (1) Generador Eléctrico 5 HP UN (1) Bomba Flyght 3 HP UN (1) Compactador Manual 3 HP UN (1) Aserradora de Pavimento 5 HP UN (1) Minicargadora 60 HP UN (1) Minicargadora con Martillo 60 HP UN (1) Tunelera 3 HP UN (1) Motocompresor Neumático 30 HP UN (1) Motocompresor y Martillo Neumático 10 HP UN (1) Grúa 10 HP Herramientas Menores</p>	<p>Se constata que en Pag. N° 127 de la oferta: El licitante presentó equipo esencial según Circular Modificatoria N°: 02/2020</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>

Handwritten signature and initials, possibly reading "Cigra" and "A. L.", located at the bottom left of the document.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Requisito 4</p>	<p>IAO 5.5 (d) "...A los fines de la evaluación el oferente puede presentar un profesional con título habilitante en el País de Origen. A los fines de la firma del contrato, el oferente deberá cumplir con las regulaciones de Argentina (por ej. matriculaciones en los colegios respectivos) o reemplazar el profesional por uno con calificaciones iguales o superiores que solvente el requisito. Representante Técnico: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, que al momento de presentar la oferta cuente con matrícula habilitante, con por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, en cinco (5) de los cuales se debe haber desempeñado como Representante Técnico o Director de Obra. El representante se entenderá con la Gerencia Técnica y ejercerá las atribuciones y responderá por los deberes del Contratista, no pudiendo éste último discutir la eficacia o validez de los actos que hubiese ejecutado el representante, sin perjuicio de las acciones personales que contra éste pudiera ejercer. La designación de dicho Representante Técnico, deberá merecer la aprobación de Gendarmería Nacional Argentina antes de la iniciación de los trabajos. La aprobación será realizada siempre que se cumpla el tercer párrafo de la presente cláusula. El Contratista o su representante deberán dejar constancia del Consejo Profesional en el cual están inscriptos y el número de la matrícula correspondiente, cuyo pago deberán mantener al día. Tanto el Representante Técnico como su sustituto deberán satisfacer las condiciones de competencia que merezcan respeto de sus subordinados."</p>	<p>Presenta profesional que cumple con las regulaciones exigidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representante Técnico - Jefe de Obra - Responsable Ambiental y Social - Responsable de Higiene y Seguridad 	<p>Se constata que en Pag. N° 154 a 170 de la oferta: El licitante presentó CV de profesional con título habilitante en País de Origen para:</p> <p>Representante Técnico: GÓMEZ, Juan Carlos. Ingeniero Civil. Título habilitante: Universidad Nacional de Córdoba. (1993) Matricula habilitante: Colegio de Ingenieros Prov. de San Luis N° 2584. Colegio de Ingenieros Prov. de Buenos Aires. N° 50441</p> <p>Jefe de Obra: VECAFLOR Alejandro. Arquitecto. Título habilitante: Universidad de Buenos Aires (2003) Matricula habilitante: No especifica.</p> <p>Responsable Ambiental y Social: VALENZUELA, Martin Adrián. Licenciado en Seguridad Higiene en el Trabajo Título habilitante: Universidad de Morón. (2005) Matricula habilitante: No especifica</p> <p>Responsable de Seguridad e Higiene: PENNIMPEDE Federico. Licenciado en Seguridad Higiene en el Trabajo Título habilitante: Universidad de Lomas de Zamora. (2015) Matricula habilitante: No Especifica</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Requisito 5</p>	<p>IAO 5.5 (e) "...El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINCE CON 18/100 (\$ 693.015,18) Nota: Deberá ser igual al equivalente a 2,5 certificados. Activos líquidos = Presupuesto Oficial (*) x 2,5 Plazo (*) Actualizado según FA hasta un mes antes de la fecha del Llamado a Licitación.</p>	<p>Nota del Banco Provincia de Buenos Aires – Gerencia Banca Pyme. Nota del Banco ICBC – Sucursal Centro. Nota del Contador Enrique Gimenez certificando activos líquidos.</p>	<p>En la Nota del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Belgrano del 24 de septiembre, se deja constancia que la empresa cuenta con: acuerdo de Descubierta en Cuenta Corriente, Operaciones Directas, Operaciones con cesión de facturas / adelantos sobre certificados de obra pública, y Descuento de Cheques de Terceros por \$ 29.000.000 (Pag. N° 3 de IF-2020-65355556-APN-DIRSAF#GNA) En la nota del Banco ICBC – Sucursal Centro, del 4 de agosto de 2020, se certifica que la empresa cuenta con una línea de crédito por \$ 10.000.000 aplicados en descubierto (Pag. N° 4 de IF-2020-65355556-APN-</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Ligo' and other initials.

Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

	A los efectos de esta Licitación, se considerarán como líquidos a los recursos financieros tales como: saldo de la cuenta caja, saldos de cuentas bancarias a la vista, líneas de crédito bancarias y certificados a plazos fijos cuyo vencimiento opere a no más de 90 días respecto de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.		DIRSAF#GNA) El Dr. Enrique Giménez certifica que al 13/8/2020 la empresa cuenta con \$ 6.271.590,62 de activos líquidos (Pag 6 de IF-2020-65355556-APN-DIRSAF%GNA)	
Requisito 6	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d1) Lista de cantidades valoradas (Planilla de Cómputo y Presupuesto Detallado).	Listado de cantidades valoradas por un monto total de PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 46/100 (93.398.630,46)	Se constata que en Pag. N° 13 a 16: el licitante presentó planilla de cómputo y presupuesto detallado, de conformidad con lo solicitado.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 7	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d2) Análisis de Precios	Planilla por Rubros, con el detalle por ítems valorizados por el monto total de la Obra.	Se constata que en Pag. N° 17 a 108: El licitante presentó planillas de análisis de precios debidamente completados por rubros que totalizan el 100% de la obra.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 8	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d3) Planilla de insumos.	Presenta listado de insumos, donde se detallan los materiales y costo unitario, no se indican las pérdidas y el costo unitario incluido las pérdidas	Se constata que en Pag. N° 109 a 119: El licitante presentó planilla de insumo, de conformidad con lo requerido.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 9	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d4) Plan de trabajo.	Presenta el Plan de trabajo con un plazo de ejecución de 12 meses.	Se constata que en Pag. N° 121 a 125: El licitante presentó plan de trabajo de la obra, cumpliendo con el requisito del plazo establecido en Circular Modificatoria N°02/2020 de: 365 días.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 10	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d5) Curva de inversión.	Presenta en forma grafica la curva de inversión, en la que detalla el porcentaje de avance mensual, y el porcentaje de avance acumulado.	Se constata que en Pag. N° 126: El licitante presentó curva de inversión, conforme lo requerido.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'Rojas' followed by a large 'O' and other characters.

ANEXO III: Informe Técnico de las Ofertas

Oferente: KAVOS SA- DELTA CONSTRUCTORA SA - Información extraída de RE-2020-57891663-APN-DIRSAF#GNA y de RE-2020-57894320-APN-DIRSAF#GNA				
Oferente califica (SI/NO): NO				
	Criterio de Calificación (Según Pliego)	Verificación de las calificaciones acreditadas por el licitante (Según oferta)	Documentación o prueba ofrecida por el Licitante	Cumplimiento del criterio de calificación
Requisito 1	IAO 5.5 (a): "...Los oferentes deberán tener una capacidad de contratación mayor o igual a: PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$ 76.991.921,00) . La capacidad de contratación podrá acreditarse mediante la presentación del Certificado de Capacidad de Contratación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) en la Sección Arquitectura con una capacidad disponible no inferior a la suma establecida ut supra, el Certificado presentado debe encontrarse vigente a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas..."	Capacidad de contratación en la sección Arquitectura por: PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y NUEVE CON 98/100 (\$ 2.643.266.079,98).	Se constata que en Pag. N° 44 y 45 de la oferta: El licitante presentó certificado de capacidad de contratación expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), cubriendo con la capacidad de contratación requerida.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 2	IAO 5.5 (b): "...El número de obras son: dos (2) similares. Se entenderán por obras similares aquellas que presenten tanto una complejidad técnica, monto total de obra y una superficie cubierta igual o mayor a las obras a realizar en el Paso "Aguas Blancas – Bermejo", que constan de un total 1.832,22 m2 en planta baja tanto en superficie cubierta como semi cubierta. Las 2 (dos) obras que se exigen en el párrafo precedente, serán obras ejecutadas en los últimos 15 (quince) años. Para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán haber sido satisfactorias y sustancialmente terminadas a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. El detalle de las obras deberá contener como mínimo: 1) Denominación de la Obra;	Obra 1: El licitante presenta obra "Construcción de Obra Civil subestación eléctrica" Superficie Total 2541m2. Período: 2017-2019	Obra 1: Se constata que en Pag. N° 209 a 211, 213, 214, 229, 230, 253, 254, 269, 270, 284 y 285, de la oferta el licitante presenta: 1) Denominación de la obra: "Construcción de Obra Civil subestación eléctrica" 2) Ubicación: FFCC Roca, Estación Quilmes 3) Monto del contrato: \$57.048.011,09 4) Comitente: Tecnología en Servicios Urbanos S.A. (TESUR S.A.) 5) Fechas de inicio y finalización: 05/07/2017- 06/03/2019 6) Actas de recepción definitiva: 5 Actas en fojas 193,194, 209, 210, 233, 234, 249, 250, 264, 265 7) Volumen de la obra: 2541 m2 8) Breve descripción técnica: Depósito de inflamables y catenarias-tinglado-piso técnico y pavimentos Obra 2: Se constata que en Pag. N° 209, 210, 212 y 299	La empresa licitante no cumple con el requerimiento.

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Oney' and other initials like '29/4', 'AA', and 'L'.

- 2) Ubicación;
- 3) Monto del contrato;
- 4) Comitente (incluir datos de personas o entes, ante quienes se podrá solicitar referencias)
- 5) Fechas de inicio y finalización;
- 6) Acta de recepción provisoria / definitiva;
- 7) Volumen de la Obra (en m² y/o unidades de medidas) y
- 8) Breve descripción técnica (memoria, si fue obra completa o un rubro en particular, etc.)..."

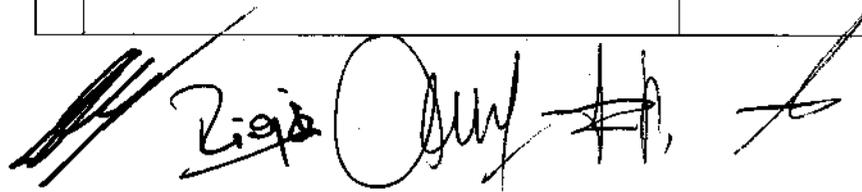
Obra 2: El licitante presenta obra "Construcción de estación de servicio y locales comerciales" Superficie Total 2400m2.
Período: 2011-2013

- de la oferta el licitante presenta:
- 1) Denominación de la obra: **"Construcción de estación de servicio y locales comerciales"**
 - 2) Ubicación: Brasil 341, esq. Los Álamos, Depto Godoy Cruz, Mendoza
 - 3) Monto del contrato: \$107.121.952
 - 4) Comitente: ECOMETANO S.A.
 - 5) Fechas de inicio y finalización: 10/06/2011- 30/05/2013
 - 6) Acta de recepción provisional o definitiva: **La empresa No Presenta Acta de recepción. En Pag. N° 299 se constata una certificación del comitente donde se Indica que no se emitieron actas (*)**
 - 7) Volumen de la obra: 2400 m2

(*)De acuerdo a lo especificado en el PBC IAO 5.5 (b), dentro de los requisitos a presentar en la oferta, se establece como condición que: *"...las obras citadas deberán haber sido satisfactorias y sustancialmente terminadas a la fecha límite fijada para la presentación..."*
En ese sentido, el requerimiento N° 6 (seis) corresponde a la presentación del Acta de Recepción Provisoria / Definitiva de cada antecedente mencionado.
En el caso de la Obra 2 "Construcción de Estación de Servicio y Locales Comerciales" se adjunta una copia certificada de un documento para ser presentado ante el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Mendoza, con fecha del 31 de julio de 2018 a modo de declaración jurada y que pretende dar cuenta del cumplimiento de los trabajos realizados oportunamente. Allí se deja constancia *"que la obra fue ejecutada por DELTA CONSTRUCTORA S.A .Fue iniciada, ejecutada y finalizada en los plazos convenidos, sin que se hayan emitido Certificados de obra, ni actas adicionales a la presente."*

En ese sentido, el MEPA, (Manual de Ejercicio Profesional de Arquitectura) de C.P.A.U., Capítulo 09 La Dirección de las Obras, 10 Tareas en relación con la terminación de la obra, 10.1 Recepción provisoria establece que:

"... El acta de recepción provisoria debe ser suscrita por el comitente, el contratista y la DO, por triplicado. Su fecha es importante porque define el cumplimiento o incumplimiento del plazo contractual y porque da

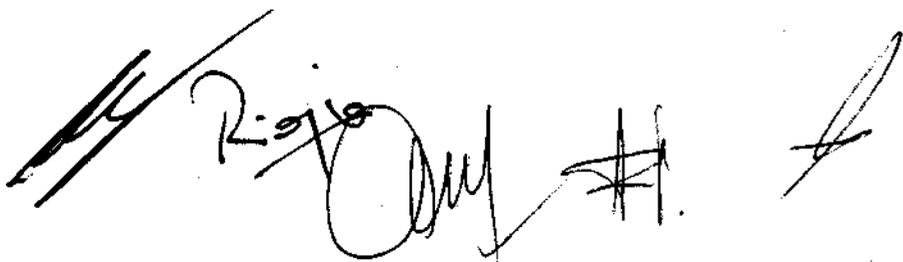


origen al plazo de garantía que se extiende hasta la recepción definitiva de la obra..."

Al no tratarse, dicho documento, de un Acta de Recepción Provisoria o Definitiva y al contar con una fecha muy posterior a la estipulada para la conclusión de los trabajos (2013), no se lo considera como cumplimentado el requisito mencionado *ut supra*.

Cabe aclarar que el Acta de Recepción Provisoria consiste en la acreditación previa del cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista. La misma tiene lugar durante el mes siguiente a la terminación de las obras. Concurren al acto de recepción las partes intervinientes en el contrato. En el supuesto que las obras no estén en estado de ser recibidas, se hará constar así en el acta y se darán las instrucciones necesarias al contratista para remediar los defectos e insuficiencias, fijándose plazo para ejecutar todo ello. Cumplido éste, se hará un nuevo reconocimiento para la recepción provisional. Si las obras se hallan en estado de ser recibidas, las dará por tales el técnico designado por la Administración, se entregarán al uso público o servicio correspondiente y comenzará el plazo de garantía.

De lo mencionado precedentemente, se infiere la importancia del instrumento "acta" en tanto y cuanto importa el reconocimiento, ya sea parcial, del cumplimiento del contrato por parte del contratista, de igual manera que importa la posibilidad de ejecución de la garantía ante posibles incumplimientos.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Rojas' and other illegible marks.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Requisito 3</p> <p>IAO 5.5 (c) Circular Modificatoria N°: 02/2020 El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: 1) Minicargadora (tipo Bob Cat) con accesorios 60HP. Cantidad: uno (1). 2) Cargadores Frontales 200 HP. Cantidad: uno (1). 3) Compactador Manual 80 HP. Cantidad: dos (2). 4) Martillo Neumático. Cantidad: dos (2). IAO 5.5 (c) Equipo 5) Martillo Picadores, Manuales, Eléctricos 1,7 KW. Cantidad: tres (3). 6) Bombas Sumergibles 8 HP. Cantidad: tres (3). 7) Motocompresor 60 HP. Cantidad: dos (2). 8) Camiones Volcadores 140 HP. Cantidad: uno (1). 9) Camionetas. Cantidad: dos (2).</p> <p>El Contratista deberá disponer el equipo mínimo descrito precedentemente, con compromiso de disponibilidad inmediata para la ejecución de los trabajos y en todo de acuerdo con el Plan de Trabajos propuesto en su Oferta. En el caso de los equipos que no se requieran que sean de propiedad de la empresa y que no cuente con ellos, deberá presentar con la oferta un convenio de alquiler de dichos equipos con exclusividad para el oferente y para la presente obra, con las firmas certificadas ante Escribano Público o autoridad competente. El cumplimiento del listado precedente no libera al Contratista de la obligación de incorporar mayor cantidad de equipamiento y otros equipos no mencionados, en el caso de que ello fuera necesario para terminar la obra dentro del plazo contractual.</p>	<p>El licitante presenta el siguiente equipo esencial:</p> <p>2 Minicargadora Caterpillar 236D y 242 B3 1 Minicargadora Hyundai HSL8507A 2 Pala cargadora Hyundai HL75795M 2 Compactadora manual DYNAPAC CC4200C 2 Motocompresor CETEC DTR175A 2 Martillo Neumático CETEC M36 2 Bomba Sumergible FLYGT 3127np 1 Bomba Sumergible CARIGNANO BI 750 2 Martillo Eléctrico BOSCH GSH 27 1 Martillo Eléctrico MAKITA GH 65 3 Camión volcador MERCEDES BENZ 1624 y 1634 2 Camioneta TOYOTA Hilux</p>	<p>Se constata que en Pag. N° 304 de la oferta: El licitante presentó equipo esencial según Circular Modificatoria N°: 02/2020</p> <p>Se constata que en Pag. N° 319: El licitante presento precontrato de locación para alquiler de equipos esenciales martillos neumáticos, bombas sumergibles y martillos eléctricos</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
---	--	---	--

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Lizy' and other initials.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Requisito 4</p> <p>IAO 5.5 (d) "...A los fines de la evaluación el oferente puede presentar un profesional con título habilitante en el País de Origen. A los fines de la firma del contrato, el oferente deberá cumplir con las regulaciones de Argentina (por ej. matriculaciones en los colegios respectivos) o reemplazar el profesional por uno con calificaciones iguales o superiores que solvente el requisito. Representante Técnico: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, que al momento de presentar la oferta cuente con matrícula habilitante, con por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, en cinco (5) de los cuales se debe haber desempeñado como Representante Técnico o Director de Obra. El representante se entenderá con la Gerencia Técnica y ejercerá las atribuciones y responderá por los deberes del Contratista, no pudiendo éste último discutir la eficacia o validez de los actos que hubiese ejecutado el representante, sin perjuicio de las acciones personales que contra éste pudiera ejercer. La designación de dicho Representante Técnico, deberá merecer la aprobación de Gendarmería Nacional Argentina antes de la iniciación de los trabajos. La aprobación será realizada siempre que se cumpla el tercer párrafo de la presente cláusula. El Contratista o su representante deberán dejar constancia del Consejo Profesional en el cual están inscriptos y el número de la matrícula correspondiente, cuyo pago deberán mantener al día. Tanto el Representante Técnico como su sustituto deberán satisfacer las condiciones de competencia que merezcan respeto de sus subordinados."</p>	<p>Presenta profesional que cumple con las regulaciones exigidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representante Técnico - Jefe de Obra - Responsable Ambiental y Social - Responsable de Higiene y Seguridad 	<p>Se constata que en Pag. N° 338 a 358 de la oferta: El licitante presentó CV de profesional con título habilitante en País de Origen para:</p> <p>Representante Técnico: Marcelo Bernard, Ingeniero Civil, título de Universidad Nacional de Tucumán, 1986, Matrícula Profesional en Salta N° 032</p> <p>Jefe de Obra: Humberto Farías, Ingeniero Civil, título de Universidad Nacional de Tucumán, 1985, Matrícula N°04-2642, Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines, Salta</p> <p>Responsable Ambiental y Social: Esteban Cardinali, Lic. En Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, Título de Universidad de Flores, 2008.</p> <p>Responsable de Higiene y Seguridad: Marcelo Burger, Lic. En Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, Título de Universidad de Lomas de Zamora, 2012. Matrícula L 14717 COPIME</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
<p>IAO 5.5 (e) "...El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINCE CON 18/100 (\$ 693.015,18) Nota: Deberá ser igual al equivalente a 2,5 certificados. Activos líquidos = Presupuesto Oficial (*) x 2,5 Plazo (*) Actualizado según FA hasta un mes antes de la fecha del Llamado a Licitación.</p>	<p>La empresa presenta una certificación de Contador Público que manifiesta que la empresa cuenta con valores a depositar por \$ 2.534.753,92 (pesos dos millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres con 92/100)</p>	<p>Se consta que en Pag. N° 408 y 409 de la oferta el Contador Público Roberto Carlos Adradas certifica que la empresa cuenta con los valores mencionados (tiene sello, pero no la firma del Contador)</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Ligia' and other initials.

Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

	A los efectos de esta Licitación, se considerarán como líquidos a los recursos financieros tales como: saldo de la cuenta caja, saldos de cuentas bancarias a la vista, líneas de crédito bancarias y certificados a plazos fijos cuyo vencimiento opere a no más de 90 días respecto de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.			
Requisito 6	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d1) Lista de cantidades valoradas (Planilla de Cómputo y Presupuesto Detallado).	Listado de cantidades valoradas por un monto total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 79/100 (94.082.216,79)	Se constata que en Pag. N° 445 a 453: el licitante presentó planilla de cómputo y presupuesto detallado, de conformidad con lo solicitado.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 7	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d2) Análisis de Precios	Planilla por Rubros, con el detalle por ítems valorizados por el monto total de la Obra.	Se constata que en Pag. N° 470 a 558: El licitante presentó planillas de análisis de precios debidamente completados por rubros que totalizan el 100% de la obra.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 8	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d3) Planilla de insumos.	Presenta listado de insumos, donde se detallan los materiales y costo unitario, no se indican las pérdidas y el costo unitario incluido las pérdidas	Se constata que en Pag. N° 460 A 468: El licitante presentó planilla de insumo, de conformidad con lo requerido.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 9	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d4) Plan de trabajo.	Presenta el Plan de trabajo con un plazo de ejecución de 12 meses.	Se constata que en Pag. N° 454 a 458: El licitante presentó plan de trabajo de la obra, cumpliendo con el requisito del plazo establecido en Circular Modificatoria N°02/2020 de: 365 días.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 10	Documentos que conforman la Oferta 13.1 d5) Curva de inversión.	Presenta en forma gráfica la curva de inversión, en la que detalla el porcentaje de avance mensual, y el porcentaje de avance acumulado.	Se constata que en Pag. N° 459: El licitante presentó curva de inversión, conforme lo requerido.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Liza' and other initials.

ANEXO III: Informe Técnico de las Ofertas

Oferente: COINAL S.A - Información extraída de RE-2020-57897430-APN-DIRSAF#GNA				
Oferente califica (SI/NO): SI				
	Criterio de Calificación (Según Pliego)	Verificación de las calificaciones acreditadas por el licitante (Según oferta)	Documentación o prueba ofrecida por el Licitante	Cumplimiento del criterio de calificación
Requisito 1	IAO 5.5 (a): "...Los oferentes deberán tener una capacidad de contratación mayor o igual a: PESOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO CON 00/100 (\$ 76.991.921,00). La capacidad de contratación podrá acreditarse mediante la presentación del Certificado de Capacidad de Contratación del Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) en la Sección Arquitectura con una capacidad disponible no inferior a la suma establecida ut supra, el Certificado presentado debe encontrarse vigente a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas..."	Capacidad económica financiera de contratación referencial: PESOS (UN) MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 27/100 (\$ 1.587.541.813,27).	Se constata que en Pág N°17 de la oferta: El licitante presentó certificado de capacidad de contratación expedido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) y certificado por escribano público, cubriendo con la capacidad de contratación requerida.	La empresa licitante cumple con el requerimiento.
Requisito 2	IAO 5.5 (b): "...El número de obras son: dos (2) similares. Se entenderán por obras similares aquellas que presenten tanto una complejidad técnica, monto total de obra y una superficie cubierta igual o mayor a las obras a realizar en el Paso "Aguas Blancas – Bernejo", que constan de un total 1.832,22 m2 en planta baja tanto en superficie cubierta como semi cubierta. Las 2 (dos) obras que se exigen en el párrafo precedente, serán obras ejecutadas en los últimos 15 (quince) años. Para cumplir con este requisito, las obras citadas deberán haber sido satisfactorias y sustancialmente terminadas a la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. El detalle de las obras deberá contener como mínimo: 1) Denominación de la Obra; 2) Ubicación; 3) Monto del contrato; 4) Comitente (incluir datos de personas o entes, ante quienes se podrá solicitar referencias) 5) Fechas de inicio y finalización; 6) Acta de recepción provisoria / definitiva; 7) Volumen de la Obra (en m² y/o unidades de medidas)	El licitante presenta Formularios de antecedentes de 5 (cinco) "Obras similares", de las cuales se destacan las siguientes: 1) "Construcción pabellones colectivos CPF II Ministerio de Justicia y Derechos Humanos-Marcos Paz"– Sup. 7.700 m2.Periodo 2016-2018 2) "Construcción edificio para gerencia y capacitación de operadores RA10 – Comisión Nacional de Energía Atómica Ezeiza". Sup 2.860 m2. Periodo 2016-2018. 3) "Extensión del edificio N°4 polo espacial Punta Indio – Pipinas – Comisión Nacional de actividades espaciales". Sup 2.200 m2 – Periodo 2015-2016	1. Obra 1: Se constata que en Páginas N° 23 a 27 de la oferta: El licitante presenta denominación de la obra, ubicación, monto del contrato, comitente, fecha finalización, acta de recepción provisional, volumen de la obra y breve descripción técnica. 2. Obra 2: Se constata que en Páginas N° 23 y 28 a 30 de la oferta: El licitante presenta denominación de la obra, ubicación, monto del contrato, comitente, acta de recepción provisional, volumen de la obra. 3. Obra 3: Se constata que en Páginas N° 23 y 31 a 46 de la oferta: El licitante presenta denominación de la obra, ubicación, monto del contrato, comitente, acta de recepción definitiva, volumen de la obra, descripción técnica de las características de la obra, cómputo o presupuesto itemizado de trabajos a ejecutar	La empresa licitante cumple con el requerimiento.

<p>Requisito 3</p> <p>y 8) Breve descripción técnica (memoria, si fue obra completa o un rubro en particular, etc.)...”</p> <p>IAO 5.5 (c) Circular Modificatoria N°: 02/2020 El equipo esencial que deberá tener disponible el Oferente seleccionado para ejecutar el Contrato es: 1) Minicargadora (tipo Bob Cat) con accesorios 60HP. Cantidad: uno (1). 2) Cargadores Frontales 200 HP. Cantidad: uno (1). 3) Compactador Manual 80 HP. Cantidad: dos (2). 4) Martillo Neumático. Cantidad: dos (2). IAO 5.5 (c) Equipo 5) Martillo Picadores, Manuales, Eléctricos 1,7 KW. Cantidad: tres (3). 6) Bombas Sumergibles 8 HP. Cantidad: tres (3). 7) Motocompresor 60 HP. Cantidad: dos (2). 8) Camiones Volcadores 140 HP. Cantidad: uno (1). 9) Camionetas. Cantidad: dos (2).</p> <p>El Contratista deberá disponer el equipo mínimo descripto precedentemente, con compromiso de disponibilidad inmediata para la ejecución de los trabajos y en todo de acuerdo con el Plan de Trabajos propuesto en su Oferta. En el caso de los equipos que no se requieran que sean de propiedad de la empresa y que no cuente con ellos, deberá presentar con la oferta un convenio de alquiler de dichos equipos con exclusividad para el oferente y para la presente obra, con las firmas certificadas ante Escribano Público o autoridad competente. El cumplimiento del listado precedente no libera al Contratista de la obligación de incorporar mayor cantidad de equipamiento y otros equipos no mencionados, en el caso de que ello fuera necesario para terminar la obra dentro del plazo contractual.</p>	<p>El licitante presenta el siguiente equipo esencial:</p> <p>DOS (2) Retro excavadora. UN (1) Retropala. UN (1) Pala cargadora frontal. UN (1) Camion volcador hidrogrua. TRES (1) Camiones. DOS (2) Minicargadoras Bobcat. UN (1) Set implementos minicargadoras. UN (1) Retropala. UN (1) Motoniveladora. DOS (2) Rodillo compactador. UN (1) Camion volcador. SIETE (7) Camionetas. DOS (2) Pick up. UN (1) Trailer de obrador. UN (1) Trailer de combustible. UN (1) Trailer regenerador. OCHO (8) Contenedores tipo oficinas. DOS (2) Motocompresor. CINCO (5) Martillo demoledor. TRES (3) Grupos electrogenos. CINCO (5) Bombas sumergibles.</p>	<p>Se constata que en Pág N°18: El licitante presentó planilla equipos disponibles, según requerimiento mínimo descripto según Circular Modificatoria N°: 02/2020.</p>	<p>La empresa licitante cumple parcialmente con el requerimiento.</p>

Handwritten signature and initials, including the name 'Lizjo' and other illegible marks.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Requisito 4</p> <p>IAO 5.5 (d) "...A los fines de la evaluación el oferente puede presentar un profesional con título habilitante en el País de Origen. A los fines de la firma del contrato, el oferente deberá cumplir con las regulaciones de Argentina (por ej. matriculaciones en los colegios respectivos) o reemplazar el profesional por uno con calificaciones iguales o superiores que solvente el requisito. Representante Técnico: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, que al momento de presentar la oferta cuente con matrícula habilitante, con por lo menos siete (7) años de experiencia profesional, en cinco (5) de los cuales se debe haber desempeñado como Representante Técnico o Director de Obra. El representante se entenderá con la Gerencia Técnica y ejercerá las atribuciones y responderá por los deberes del Contratista, no pudiendo éste último discutir la eficacia o validez de los actos que hubiese ejecutado el representante, sin perjuicio de las acciones personales que contra éste pudiera ejercer. La designación de dicho Representante Técnico, deberá merecer la aprobación de Gendarmería Nacional Argentina antes de la iniciación de los trabajos. La aprobación será realizada siempre que se cumpla el tercer párrafo de la presente cláusula. El Contratista o su representante deberán dejar constancia del Consejo Profesional en el cual están inscriptos y el número de la matrícula correspondiente, cuyo pago deberán mantener al día. Tanto el Representante Técnico como su sustituto deberán satisfacer las condiciones de competencia que merezcan respeto de sus subordinados..."</p>	<p>El licitante presenta lista de profesionales que cumplen con las regulaciones exigidas para:</p> <p>5) Representante Técnico: ALOISE, Ariel. Ingeniero Civil.</p> <p>REQUISITO PARA FIRMA DEL CONTRATO SEGÚN CGC 9.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Obra: No presentado en la oferta - Responsable Ambiental y Social: No presentado en la oferta - Responsable de Higiene y Seguridad: No presentado en la oferta 	<p>2) Se constata que en Páginas N°19 a 20 de la oferta: El licitante presentó CV de profesional con título habilitante en País de Origen para Representante Técnico. Título habilitante: Universidad Católica. (1999) Matrícula habilitante: No especifica (Necesaria antes de la firma del contrato)</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
<p>IAO 5.5 (e) "...El monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Oferente seleccionado deberá ser de: PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTIDOS MIL TREINTA Y CINCO CON 10/100 (\$1.122.035,10) Nota: Deberá ser igual al equivalente a 2,5 certificados. Activos líquidos = Presupuesto Oficial (*) x 2,5 Plazo (*) Actualizado según FA hasta un mes antes de la fecha del</p>	<p>La empresa presenta una nota emitida por el Banco CREDICOOP CL, con una calificación crediticia por \$ 42.700.000 (pesos cuarenta y dos millones setecientos mil)</p>	<p>Se constata que en Pág N° 21 (foliada 19 por GNA) el Banco CREDICOOP CL certifica que la empresa cuenta con dicha calificación crediticia, que al momento de emisión de la nota (29/7/2020), está reducida a \$ 42.286.448 (pesos cuarenta y dos millones doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho)</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Luis Quiroga' and other initials.

Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación

	<p>Llamado a Licitación. A los efectos de esta Licitación, se considerarán como líquidos a los recursos financieros tales como: saldo de la cuenta caja, saldos de cuentas bancarias a la vista, líneas de crédito bancarias y certificados a plazos fijos cuyo vencimiento opere a no más de 90 días respecto de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas.</p>			
Requisito 6	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d1) Lista de cantidades valoradas (Planilla de Cómputo y Presupuesto Detallado).</p>	<p>Listado de cantidades valoradas por un monto total de PESOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 52/100 (96.831.252,52)</p>	<p>Se constata que en Páginas N° 198 a 202: el licitante presentó planilla de cómputo y presupuesto detallado, de conformidad con lo solicitado.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 7	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d2) Análisis de Precios</p>	<p>Planilla por Rubros, con el detalle por ítems valorizados por el monto total de la Obra.</p>	<p>Se constata que en Páginas N° 212 a 295 El licitante presentó planillas de análisis de precios debidamente completados por rubros que totalizan el 100% de la obra.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 8	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d3) Planilla de insumos.</p>	<p>Presenta listado de insumos, donde se detallan los materiales, unidades de medias y precios unitarios.</p>	<p>Se constata que en Páginas N° 205 a 210: El licitante presentó planilla de insumo, de conformidad con lo requerido.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 9	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d4) Plan de trabajo.</p>	<p>Presenta el Plan de trabajo con un plazo de ejecución de 12 meses.</p>	<p>Se constata que en Pág N° 203 El licitante presentó plan de trabajo de la obra, cumpliendo con el requisito del plazo establecido en Pliego de: 365 días.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>
Requisito 10	<p>Documentos que conforman la Oferta 13.1 d5) Curva de inversión.</p>	<p>Presenta en forma gráfica la curva de inversión, en la que detalla el avance mensual, en escalas de meses y montos.</p>	<p>Se constata que en Pág N° 204 El licitante presentó curva de inversión, conforme lo requerido.</p>	<p>La empresa licitante cumple con el requerimiento.</p>

Rigo Quij



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Recomendación de Adjudicación LPN (FONLATA-GNA) N° 02/2020. Remodelación paso internacional Aguas Blancas-Bermejo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 93 pagina/s.